

PARTIDO SOCIALISTA DE TRABAJADORES

Departamento Nacional de Cultura

EL CAMINO DEL PUEBLO

Resoluciones del 3.^{er} Congreso

General del P. S. T.

Santiago, 1.º al 3 de Mayo de 1942



Ediciones "COMBATE"

Mayo de 1942

Este folleto contiene las conclusiones del TERCER CONGRESO GENERAL DEL PARTIDO SOCIALISTA DE TRABAJADORES. Fué un torneo trascendental en el que doscientos delegados directos, venidos desde todos los puntos del país y que representaban a los obreros de la ciudad y del campo, abordaron con claridad los problemas que preocupan al pueblo de Chile. Sus debates merecieron una expectante atención de los otros sectores populares, porque el P. S. T. es una fuerza de vanguardia de la clase obrera, en cuyos cuadros militan trabajadores conscientes de sus responsabilidades y deberes históricos, y que durante dos años de lucha han señalado la política de avanzada con la huella de una personalidad inconfundible. El acto de clausura en el Teatro Caupolicán de Santiago, fué una inmensa asamblea antifascista, durante cuyo desarrollo el Partido Socialista de Trabajadores fué saludado por la presencia de Benito Mariánetti, Secretario General del Partido Socialista Obrero argentino, y de Gabriel Moisés, diputado de la Izquierda Revolucionaria de Bolivia; por el mensaje del Partido de la Revolución Mexicana y por los Partidos Comunista, Radical y Democrático; al mismo tiempo que la gran muchedumbre allí congregada aprobaba la política surgida de este Congreso.

Las tesis que resumimos aquí están íntimamente relacionadas entre sí; responden a una orientación homogénea y son, en el momento actual, la expresión del pensamiento y de los intereses de nuestro pueblo. Ellas plantean la unidad sindical y política de la clase obrera, fundamentada en la lealtad más estricta, como base de la unidad antifascista nacional e internacional. Concentran la aten-

ción popular en el problema esencial de esta hora: la derrota del nazifascismo; pero, sin limitarse a mencionarlo en abstracto, sino fundiendo con tal acción la defensa de las conquistas económicas y culturales del proletariado, el resguardo del desarrollo de la economía nacional y el ascenso hacia el socialismo. Los diversos aspectos de la realidad social que vivimos están considerados en estas Tesis, ordenándolos, relacionándolos con la urgente necesidad de aventar la odiosa amenaza fascista, y afrontándolos con resolución. Por esto, constituyen un valioso material ideológico, que debe ser estudiado y comprendido por los trabajadores. Resumida en el presente folleto, está la línea de la victoria para la clase obrera y para el pueblo. Todo lo que se manifieste contra estas Tesis, ajenas de sectarismo y plenas de contenido revolucionario, favorece a los fascistas y perjudica directamente la causa de la libertad.

Ahora la tarea inmediata es la de difundir y aplicar nuestras resoluciones. Ellas no sólo son válidas para el Partido Socialista de Trabajadores, sino para el pueblo en su integridad, sin diferencias partidarias, porque fueron acordadas considerando sólo el interés popular.

El Departamento Nacional de Cultura del P. S. T. cumple con el deber de entregar a los trabajadores de Chile la línea aprobada por el Tercer Congreso General. Pero, no basta con su publicación. Es necesario animar con ella de un aliento nuevo y una orientación definida a nuestras vidas y a nuestras acciones, haciéndola enraizar intensamente en la conciencia de cada uno de los militantes y llevándola al conocimiento de las masas, a través de nuestra prensa, de nuestra propaganda y de nuestra incesante lucha por el cumplimiento de su objetivo: HACER DE LA DERROTA DEL FASCISMO UNA VICTORIA OBRERA.

DEPARTAMENTO NACIONAL DE CULTURA DEL P. S. T.

Santiago, Mayo de 1942.

PARTIDO SOCIALISTA DE TRABAJADORES

Departamento Nacional de Cultura

EL CAMINO DEL PUEBLO

Resoluciones del 3.^{er} Congreso

General del P. S. T.

Santiago, 1.º al 3 de Mayo de 1942



Ediciones "COMBATE"

Mayo de 1942

“El P. S. T. se ha convertido en un Partido de Masas”

Juicio de BENITO MARIANETTI sobre el 3.º Congreso

En el gran acto del Caupolicán, he dicho públicamente lo que pienso del **Partido Socialista de Trabajadores**.

Estoy convencido de que el PST, especialmente después del Tercer Congreso, se ha convertido en un partido de masas. Ello se debe, en manera muy especial a su **orientación actual**. Las tesis votadas por el Congreso y que se refieren a la actitud del Partido frente al problema internacional y frente a la política interna de Chile, son las más ajustadas al momento histórico que vive el Mundo. Para ser un partido de masas hay que estar siempre atentos a la **realidad popular y obrera**. El Partido que se coloque de espaldas a esta realidad, está llamado a desaparecer o a debilitarse. El PST no sólo ha tomado una posición justa en esta materia, sino que se ha dado, al mismo tiempo, un **programa** de realizaciones inmediatas y concretas que, por la forma en que fué recibido por el público entusiasta del Caupolicán, demuestra que es aceptado calurosamente por el pueblo.

Se ha elaborado una línea justa. Ahora es necesario llevarla adelante. Ahora es necesario confrontarla con la realidad, a través de un gran esfuerzo de agitación, de propaganda y de organización. Estoy seguro de que el PST lo hará. Estoy seguro de que se cumplirá lo que el Congreso ha acordado. Con hombres como los que el PST tiene al frente de su dirección; con hombres como los que he visto integrar las delegaciones y con afiliados principalmente de extracción obrera y con una posición política justa se pueden realizar grandes cosas en beneficio del pueblo de Chile.

El PST ha sido capaz de superar sus propias dificultades internas. Esto demuestra su fortaleza y su capacidad para triunfar. Los primeros tiempos, los primeros años, son los más difíciles para una agrupación política, especialmente si se trata de una agrupación política de la clase obrera. Los socialistas obreros de la República Argentina lo sabemos por dura experiencia.

La condición fundamental para sobrevivir y para extenderse, en este caso, consiste en una férrea unidad ideológica de carácter interno.

Unidad en la disciplina y en la línea política del Partido. Votada una línea por el Congreso, todo el mundo está obligado a acatarla y a **trabajar por su realización**. De lo contrario no habrá partido. Hay que impedir, como consecuencia de lo expuesto, todo fraccionismo. El fraccionismo conduce tarde o temprano a la descomposición y a la división. El fraccionismo, por otra parte, no tiene sentido entre gente responsable. Quien actúa en un Partido en **función del Partido** y no en función de sus intereses, de su ambición o de los intereses de una camarilla, puede plantear (y los debe plantear) sus discrepancias fundadas, críticas, sus observaciones y sus **donde y cuando** corresponda. Acudir al corrillo y a la fracción para ello demuestra que no hay espíritu de Partido sino ambición personal. Cuando se tiene razón y la crítica es justa, no hace falta trabajar para hacer proselitismo mezquino. Se le habla directamente al Partido y el Partido sabrá escuchar y darle la razón a quien la tiene.

He visto que el P. S. T. se ha desarrollado en un ambiente de superación y de trabajo constructivo, **en una atmósfera de franqueza y de coraje para decir lo que se piensa.**

Esto revela personalidad y honestidad política. El peor daño que se le puede ocasionar a la clase obrera y a un partido de la clase trabajadora consiste en callar, disimular o esconder, en las asambleas pertinentes, la explicación del propio punto de vista o la explicación de la propia posición crítica.

El Partido Socialista de Trabajadores ha reafirmado su política unitaria. Esto es un gran paso hacia la consolidación y el prestigio de la propia organización. Téngase siempre presente que en la política unitaria es donde se puede adquirir mayor prestigio y mayor autoridad. Hay dirigentes y hay partidos que no quieren saber nada con la política de unidad o entran de soslayo en la misma porque temen ser “absorbidos” o “liquidados”.

Pero la experiencia histórica demuestra son “absorbidos” o “liquidados”, aquellos que nada aportan al trabajo común y que nada significan. Ello es lógico y es necesario. La política unitaria, entre otras cosas, **debe simplificar**, profundizando, el panorama de las luchas y de la construcción en el orden social.

Pero la misma experiencia histórica nos demuestra que aquellas fuerzas más conscientes en la lucha por la unidad; más abnegadas en la defensa concreta de los derechos del pueblo; más responsables en el trabajo; más fuertes en el terreno de la organización y de la doctrina, son la que adquieren mayor autoridad y más fuerza en los movimientos populares. Todo partido de la clase obrera, luchando en el terreno unitario, debe aspirar a ser reconocida como vanguardia en esa lucha.

Chile, como el resto de los países del Continente y del Mundo, viven y vivirán muy pronto, horas de increíble confusión y **de definición.** Sólo la existencia de partidos organizados y responsables, puede garantizar **salidas constructivas** a los momentos que se avecinan.

Yo, que he ido a Chile, como lo explique en el Caupolicán, a buscar el **aspecto positivo** de las actividades políticas del país hermano, tengo el deber y la satisfacción de decir que he encontrado un Partido Socialista de Trabajadores que ha de jugar no sólo un gran papel en las tareas unitarias, sino también, y por consecuencia, en el desarrollo de los futuros acontecimientos de Chile.

En Chile como en el resto de los países, habrá una reagrupación y una reestructuración de fuerzas y de conceptos. No exagero si digo que he visto en el PST una expresión anticipada de esa renovación.

Ahora hay que extender **en sentido nacional** el Partido; hacer conocer las resoluciones del Tercer Congreso; trabajar por su aplicación; aglutinar al mayor número de hombres y de mujeres alrededor de sus propósitos.

Benito Marianetti.

Mendoza (Argentina), Mayo de 1942.

Cuenta-Informe del Secretariado Nacional, leído en el Tercer Congreso por el Secretario General, camarada César Godoy U., y aprobado por aclamación.

“CAMARADAS:

Para cualquier otro partido político, reunir un Congreso Nacional puede ser un acto rutinario, que no altere su vida o la modifique muy levemente. Para nosotros, **socialistas de trabajadores**, cumplir el segundo año de vida, que coincide con nuestro Tercer Congreso General, significa. ¡Tiene un inmenso valor!

Resistir la dura prueba del tiempo, como la hemos resistido, pese a los errores, malgrado el pesimismo de los vacilantes, y contra los obstáculos puestos en la marcha, demuestra que ya nos hemos incorporado a la mayoría de edad, que empezamos a influir en la política chilena y en el destino de su clase obrera, y que comienza para el PST la etapa de madurez y de mayor responsabilidad.

¡Qué inmenso error cometieron aquéllos que pensaron que éste era un movimiento arbitrario y personalista, hijo del despecho y producto del agravio! ¡Qué tremendo desengaño sufrirán ahora los que tantas veces nos han estado extendiendo partidas de defunción!

Por experiencias, las escisiones resultan efímeras y la rama despreñada del viejo tronco socialista se marchita si no está sujeta a causas de orden doctrinario y enraizada en la política de verdadera lealtad a las masas. Conocíamos la suerte de casi todos los movimientos disidentes ocurridos en el seno de los viejos partidos socialdemócratas; por eso temíamos por el porvenir de nuestro movimiento; pero, ignorábamos hasta donde puede llegar el oportunismo, la desviación y el envilecimiento, cuando los partidos se apartan de su camino y rompen con su propia razón de ser!

Si en las bases socialistas hubiese habido mayor educación política y un sentido de clase más acentuado; si el partido no se hubiera burocratizado tanto, asimilando a los advenedizos de la hora del triunfo; si no tuvieran ellos a su disposición las ventajas materiales del poder,

el derrumbe de la socialdemocracia habría sido vertical y la ascensión nuestra a un plano de mayor gravitación se hubiera hecho sentir sin retardos.

Con todo, quizás haya sido mejor que los hechos sucedieran como se han venido produciendo y que nuestro movimiento hallara su camino erizado de dificultades. Así ha podido aglutinarse, rectificándose; así ha ido pudiendo forjar su propia personalidad; así ha sabido conquistar un lugar en la arena política y un sitio bajo el sol.

Un partido como el "oficialista", que hizo tan rápido el camino hacia la colaboración y el ejercicio del Poder, —que no es lo mismo que la conquista del Poder—, tenía, necesariamente, que disgregarse por obra de los antagonismos y de la lucha de clases y fracciones internas irreconciliables. Lo que es peor: tenía que escribir una de las páginas más vergonzantes de cómo se descomponen una fuerza política cuando abandona su cauce, reniega de los principios y echar a andar por las sendas tortuosas del reformismo más abyecto.

Pueda que algún día tengamos el tiempo necesario para escribir una historia documentada de estos acontecimientos que merezca ser conocida como una de las experiencias más tristes del socialismo a fin de que no reincidan en ella otros movimientos que puedan surgir, y que nuestro propio partido se vea libre de ese lastre y no quede expuesto a los peligros que asechan siempre a las fuerzas políticas obreras que no saben esperar su hora ni empujar los acontecimientos en sentido favorable a su clase.

¿Qué hemos hecho en el curso del año que media entre el Congreso de Rancagua y el actual? ¿Cómo hemos encarado los acontecimientos? ¿Qué resultados ha tenido para el PST la gestión del Secretariado Nacional que ahora rinde cuenta de su mandato? ¿Cuáles son las perspectivas mediatas e inmediatas para nuestro Partido y para el pueblo? ¿De qué manera debemos afrontar la política nacional y los sucesos de orden internacional? ¿Con qué elementos o aliados podríamos contar?

El Secretariado Nacional, sin perjuicio de responder de cada uno de sus actos, ha preferido dar respuesta a estas preguntas a lo largo de la cuenta de su gestión, como una manera de contribuir a orientar a los delegados e ir despejando el terreno para las deliberaciones de fondo.

Son tan graves los problemas que aquejan a los trabajadores, es tan escaso el tiempo de que disponemos y se espera tanto de nuestro Tercer Congreso, que no debemos consumir sesiones en detalles ni menos malograrlas con críticas menudas o discusiones personalistas y bizantinas.

Llegamos al Tercer Congreso absolutamente homogéneos y con una unidad interna casi perfecta, que ya se la querrian muchos partidos. Debemos salir de este Congreso todavía más cohesionados, con mejor organización, con programa más preciso, con consignas más justas, con una disciplina cimentada en la conciencia de cada cual y con la voluntad firmemente decidida a luchar sólo por la liberación de los obreros, por la salvación de la libertad y por la instauración de la justicia social.

Suprimiremos, pues, la cuenta de importancia sólo cronológica, para referirnos a los hechos más sobresalientes que nos tocó vivir y a las resoluciones de mayor trascendencia y envergadura que adoptó la directiva nacional.

ESTADO DE LA ORGANIZACION DEL PST

Podemos decirlo con orgullo y sin jactancia: entregamos al Tercer Congreso un Partido mejor organizado que el que recibimos del Segundo, hace un año atrás, consecuentes con el lema de ser hoy más que ayer y de ser mañana más poderosos y perfectos que hoy. ¡En este tipo de inconformismo está el secreto del éxito!

No hemos omitido esfuerzo alguno para darle al Partido la estructura señalada por el Estatuto aprobado en el Congreso de Rancagua.

Hubo que hacerlo todo: desde la impresión y distribución del Estatuto, hasta la emisión de carnets definitivos y el estampillaje de cotización para que este movimiento dejara de ser un conjunto de hombres de buena voluntad, unidos por una especie de contacto de codos, y a fin de que pasara a ser lo que merece llamarse una **organización política** que impone y reconoce a todos sus militantes, deberes y derechos comunes.

Si el PST controla hoy más militantes que un año atrás; si llega al Tercer Congreso con mayor número de Seccionales reglamentariamente organizadas y reconocidas, podrán juzgarlo los delegados echando una mirada al mismo Congreso y a los organismos que en él están representados. Y, por si la vista los engañara, podrán ratificarlo luego a través de la cuenta de las finanzas del Secretariado Nacional, que dará el secretario correspondiente, debidamente revisada. Los pesos y los números, los ingresos y salidas, constituyen el mejor barómetro para medir el grado de desarrollo de un movimiento.

Lo único que queremos decir, muy de paso, es que sólo en Aysen no contamos con grupos organizados, si bien tenemos adherentes y cooperadores individuales; que fuera de esa región hay una sola capital de provincia que no está organizada: Lebu, si bien en el resto de la provincia de Arauco contamos con Seccionales en Arauco y Cañete; y que hay regiones, como Malleco y Cautín, que después de haber sido totalmente refractarias a nuestro Partido desde su misma fundación, hoy contamos en ellas con importantes núcleos en actividad y muchos otros en formación. Trasladando al plano nacional lo que pasa en el medio local o regional, pueden imaginarse los camaradas lo que cuesta organizar y mantener un Partido con las pretensiones y responsabilidades del nuestro; un Partido pobre y perseguido, que ha contado con una dirección que ha vivido preocupada de su suerte y obsesionada por su progreso y afianzamiento, pero que ha podido disponer de tan pocos recursos para la organización y la propaganda. Pese a lo cual, multiplicando los pesos y administrando el patrimonio partidario con severa escrupulosidad, se ha logrado recorrer una y dos veces todas las Seccionales del país, realizar numerosas concentraciones de propaganda que sería largo enumerar en este informe y destacar en algunas regiones, —como se ha hecho en Concepción y Cautín—, activistas que han permanecido en ellas por espacio de varias semanas y hasta meses, visitando, enseñando y animando el trabajo de los camaradas.

Este medio es el que dá mejor resultado; mucho más que los boletines, las circulares y toda clase de propaganda escrita. ¡Ojalá que en el nuevo año que comienza el Secretariado Nacional que surja de este Congreso pueda disponer de recursos suficientes para llevar a cabo en el sentido que dejamos explicado, un plan orgánico que abarque todo el país y que permita capitalizar la simpatía y el arrastre que tiene en la

masa nuestro movimiento, dándole el amplio desarrollo a que sus posibilidades y su contenido lo hacen merecedor!

En lo que a organización específicamente corresponde, creemos que en este Congreso, el Estatuto actual no sufrirá ninguna modificación de importancia y que el deber de todos los militantes es aplicarlo conforme las indicaciones y sugerencias contenidas en la Circular N° 1, de julio de 1941, del Departamento Nacional de Organización, y en la Tesis publicada en el folleto reciente: "Tareas de Organización".

SITUACION INTERNACIONAL

En pleno cumplimiento de los acuerdos del Congreso de Rancagua, sorprendieron al Partido acontecimientos internacionales de una magnitud tan extraordinaria que le obligaron a pronunciarse en sendos documentos.

El primero fué el **Manifiesto Contra la Guerra**, lanzado el 19 de Junio del año anterior, y que era el juicio que a la directiva merecía la guerra, mientras se mantuvo como una lucha de alcance interimperialista. En aquella declaración sostuvimos una doctrina que no ha perdido su actualidad y que se compendia en una de sus frases: **"SI EL FASCISMO ES UN CAMINO Y LA "DEMOCRACIA" EL OTRO, HAY UN TERCERO PARA LOS PUEBLOS OPRIMIDOS: EL SOCIALISMO"**. Terminábamos pronunciándonos contra la guerra, el fascismo y el imperialismo.

Pocos días más tarde, apenas una semana después, Rusia era pérfidamente agredida por el fascismo alemán. Esto le daba a la guerra un sesgo totalmente diverso y modificaba substancialmente los factores en juego. No era entonces el momento —ni lo es todavía hoy— de señalar los errores cometidos en la política internacional seguida por Rusia. Fué así cómo nuestro Partido fué el primero en pronunciarse en favor de Rusia y por la ayuda material y moral. Esta brutal agresión sirvió para mostrar los designios criminales del fascismo contra la clase obrera internacional, e inclinó favorablemente la opinión de los pueblos democráticos hacia las naciones que luchan contra la maldición del totalitarismo. Sirvió, también, para que se definieran los intereses en lucha y los trabajadores hallaran ubicación más consecuente con su destino como clase.

No han faltado quienes hayan interpretado esta posición clara y libremente trazada por nuestro Partido como un acto de debilidad u obsecuencia frente a los comunistas. Queremos decirles que la Revolución Rusa está por encima, incluso, de los comunistas: con sus posibles yerros y todo, es la única esperanza que en esta hora de derrotas le queda al proletariado y al socialismo.

Saben bien los compañeros que el Partido tiene su perfil propio y una fisonomía inconfundible. Por eso, no será nunca apéndice ni satélite de nadie, aunque coincida con los puntos de vista teóricos o con las tácticas de otras agrupaciones.

El PST no está adherido a ninguna Internacional: ni a la Segunda, reformista; ni a la Tercera, que postergó el proceso de la revolución mundial; ni a la Cuarta, infantilista y sectaria. De esta guerra ha de surgir la nueva Internacional que una a todos los obreros de la tierra, así como de esta guerra y de la entraña ensangrentada del mundo burgués, ha de nacer la sociedad socialista donde, abolidas las causas del

nombre, de la esclavitud y de la guerra, se afirmen sobre bases seguras, y para siempre, la justicia, la paz y la libertad.

La posición internacional a fijar por este Congreso no puede perder de vista estas premisas y tiene que saber unir el presente con el futuro; la defensa de las libertades democráticas con el paso al régimen socialista; la lucha contra el fascismo y la acción contra el vasallaje imperialista; principalmente, tiene que saberle indicar a los trabajadores de Chile, de América y del mundo, un camino y un método seguros, en la teoría y en la práctica, para guiarse ante la dramática guerra mundial, en medio de las dificultades y dolores de hoy y frente a las perspectivas de mañana, y mostrar la salida histórica que están en el deber de buscarle a los acontecimientos cruciales que estamos presenciando y sufriendo.

POSICION POLITICA Y ELECCION COMPLEMENTARIA

Gran parte de la actividad del Secretariado Nacional y de la Región de Santiago estuvo consumida durante tres meses del Invierno pasado, —Julio a Septiembre— por la elección complementaria, que permitió llevar nuevamente a la Cámara al Secretario General del Partido; movilizar a fondo al PST; inflingirle al oficialismo un duro castigo y una derrota ejemplar; y hacer una jornada de lucha que resultó la aplicación experimental de la consigna política sobre **Frente de Trabajadores**, acordada por el Segundo Congreso General.

Teóricamente, esa posición resultaba justa; prácticamente, inaplicable, como lo demostró el mismo Congreso al invitar en su sesión de clausura a otros partidos que no podían clasificarse como partidos "afines" o partidos obreros.

La directiva nacional dedicó muchas sesiones y distrajo mucho tiempo discutiendo la mejor manera de aplicar esa línea, evitando que el Partido cayera otra vez en el sectarismo y el aislamiento en que operó durante su primera etapa. El único partido con el cual se podía constituir el "Frente de Trabajadores", era el Comunista, pero el P. C., por su amplia interpretación de la unidad y hasta por razones de subsistencia legal, no podía renunciar a la formación de un Frente más amplio que abarcara a todas las fuerzas democráticas y antifascistas.

Porque las condiciones de nuestra política no fueron propicias, —sólo por esta razón— pero en ningún caso con el ánimo oculto de transgredir el cumplimiento del acuerdo, no pudo darse forma real al Frente de Trabajadores.

En cambio, a través del episodio electoral a que hicimos referencia y en el seno de la **Unión Democrática Antifascista de Chile**, (U. D. A. CH.), nuestro Partido luchó brazo a brazo con el Comunista y un pequeño sector del Radical, por hacer una política donde predominaran los intereses de la clase trabajadora, amenazada en sus fueros por la ola fascista, disfrazada en Chile con la capa del anticomunismo. Por desgracia, esta obra fué sabotada por el resto de la Izquierda, especialmente por el "oficialismo", que, como el perro del hortelano, no actuaba ni quería que actuaran los demás.

Hubo camaradas que sintieron desplazado nuestro Partido y reducido a un plano de inferioridad, cuando las otras fuerzas firmaban pactos sin invitarnos a nosotros o se empeñaban en formar alianzas o blo-

ques políticos que resultaron como flores de un día: los propios pactantes borraban con el codo lo que subscribían con la mano.

Por esta razón, no nos alarmamos, y, velando por la independencia y dignidad del Partido y de la clase obrera, jamás llegamos con sombrero en mano a implorar un asiento donde no estábamos invitados.

Al contrario, con la cabeza muy fría analizamos siempre las circunstancias políticas y jamás nos engañamos cuando dijimos que esas combinaciones eran efímeras y que esos pactos serían barridos como papeles por el vendaval de la realidad. Así fué y nos sentimos orgullosos de no habernos equivocado y de no haber comprometido jamás la línea política del Partido con una declaración o una firma de las cuales tuviéramos después que arrepentirnos o avergonzarnos. Lo único que pudo habernos alarmado, fué el aislamiento de la masa, que, felizmente, no se produjo pese a todas las maniobras.

¿Quiere decir que la directiva que hoy hace entrega de su cargo no haya cometido errores y acertara siempre?

Sería pretencioso, si no pueril, sostener eso, pero creemos, sinceramente, que si ponen en un platillo de la balanza los aciertos, y en el otro, los errores, resulta un saldo muy favorable para el Secretariado Nacional y, por ende, para el Partido.

Las derrotas —especialmente aquellas a cuyo encuentro se marcha voluntariamente— hacen un daño inmenso a un movimiento político e introducen la desintegración y el pesimismo en sus filas. Tal nos ocurrió en el primer año de vida, al término del cual nuestro Partido era apenas una sombra de lo que prometía al comienzo.

Era necesario alentar a los militantes con algunos éxitos, y la directiva los buscó con ahínco ayudando a crear las coyunturas y condiciones propicias. En este sentido, tuvo una inmensa proyección el resultado de la elección complementaria a que ya hicimos referencia; la lucha antifascista orientada por la UDACH, que consolidó las posiciones e influencia del Partido en la calle; y la interpretación ajustada de los acontecimientos hecha a través de documentos políticos, en las tribunas callejeras o del Congreso, por medio de los diputados del PST.

Las intervenciones de éstos no fueron muchas; pero, pueden destacarse, y la clase obrera les ha sabido dar el valor que tienen. Reparamos sólo en dos de ellas, para no citar otras: el discurso de Berman, en la sesión del 11 de Agosto del año pasado, defendiendo a los obreros del carbón y refutando el tendencioso informe del General Berguño; y el discurso de Godoy, fijando la posición del Partido frente al proyecto armamentista, pronunciado en la sesión del 30 de Septiembre y publicado también en folleto con el título de "Hambre y Guerra".

Los Boletines de la Cámara registran muchas otras eficaces intervenciones de los diputados del Partido, cuya voz —permitásenos decirlo sin falsa modestia— es escuchada generalmente con respeto en el recinto del Congreso.

Sin embargo, la labor principal de los parlamentarios, incluso por las facilidades de movilización que pueden poner al servicio del Partido y de la clase obrera, cumpliendo las orientaciones y consignas dadas por el Secretariado Nacional, ha estado fuera del Congreso: en las concentraciones, en el seno de los Sindicatos, durante los movimientos huelguísticos, en la organización y propaganda del Partido y estudiando problemas, neccsidades y aspiraciones de carácter regional, como lo hizo provechosamente Berman en la reciente jira a Magallanes.

HOMENAJE AL SECRETARIO GENERAL

Antes de pasar a otra materia, a modo de digresión y relacionando los hechos cronológicamente, permítanme los compañeros delegados referirme a un acto que aunque me afecta personalmente no puede ser silenciado en este informe. Se trata del homenaje con que el Partido celebró los 40 años de vida y 20 de lucha de su Secretario General.

Este acto realizado en el Teatro Spléndid de Santiago, el 14 de Septiembre de 1941, tuvo un relieve tan sobresaliente y un contenido de emoción y solidaridad tan profundo, que, más que un homenaje a una persona determinada, resultó un reconocimiento popular al propio Partido y a su trayectoria de afanes y heroicas luchas. Confieso, sin vanidad alguna, que nunca como esa vez experimenté una satisfacción moral mayor y di por mejor empleado el modesto aporte que mi contribución puede haber significado en el curso de esta lucha.

Rindo aquí mi gratitud personal y en nombre de la directiva, a las Seccionales y camaradas de todo el país que, asociándose al acto que recuerdo, supieron demostrar la noble fraternidad que se cultiva en el seno de esta digna y gran familia que constituye el PST.

POLITICA SINDICAL DEL PARTIDO

Se ha criticado en general a los Partidos, incluso el nuestro, que dan demasiada importancia a las luchas políticas y a las cuestiones de orden electoral, desestimando el factor sindical y relegando a segundo plano los problemas de carácter económico.

No negamos que esta crítica nos pueda alcanzar y que la magnífica tesis sindical aprobada en el Congreso de constitución del PST (mayo de 1940), no haya encontrado, tanto en las directivas como en las bases, el interés necesario y la actividad suficiente para aplicar las conclusiones de aquella tesis.

En el primer año de vida, como se recordará, nuestro Partido fué implacablemente perseguido, tanto política como sindicalmente. La combinación socialista-comunista, que en aquella época hacía mayoría en la CTCH, arrojó de ella a los camaradas Carlos Acuña y Carlos Videla, que nos representaban en el Consejo Directivo Nacional, y al compañero Ramón Sepúlveda Leal, que formaba parte del Consejo Provincial de Santiago.

La reacción contra este atropello no se hizo esperar: todos los sindicatos obreros y aún Consejos Locales de la CTCH controlados por nuestros camaradas de base, se desafiliaron de ella y lanzaron una serie de consignas para fortalecer la independencia del movimiento sindical. En este punto se fué demasiado lejos; tanto, que el abstencionismo nos produjo un notable resentimiento en la influencia sindical que tuvimos en la primera mitad del año 40.

Rectificada esta posición en el Congreso de Rancagua y votada afirmativamente la vuelta a la CTCH, los camaradas han tardado en reintegrarse a ella. Todavía quedan Sindicatos influenciados por compañeros nuestros, que por negligencia o razones inexplicables, no han regularizado hasta hoy las cotizaciones de sus organismos en el seno de la CTCH para recuperar el dominio de todos sus derechos.

La Secretaría Nacional Sindical, durante todo el ejercicio del Secretariado que expira, hizo esfuerzos inauditos y constantes requerimientos a las Seccionales, por medio de circulares y a través de jiras especiales, para que proporcionaran una serie de datos que permitieran hacer el censo de nuestros efectivos y formarse una idea, siquiera aproximada, del grado de nuestra influencia, con vistas al próximo Congreso Nacional de la CTCH.

Incluso se creó la **estampilla de cotización sindical**, para que los Departamentos Nacional y Regional correspondientes, dispusieran de algunos recursos propios.

No obstante, algo se ha conseguido, y, en varias regiones, nuestros camaradas van, paulatinamente, recuperando parte del poder sindical; primero, en las organizaciones de base; después, en los Consejos Locales y Provinciales. Merecen, a este respecto, citarse, en orden de posibilidades, las provincias de Concepción, Antofagasta, Colchagua y Valdivia. En Santiago y Valparaíso, a pesar de los llamados hechos, la militancia no ha respondido en la medida que de ella se esperaba.

Del actual Congreso debe salir una política sindical a cumplir por todos y cada uno de los miembros del PST, que permita a muy corto plazo:

a) Tener un mapa completo sindical, con especificación de nuestros efectivos;

b) Desplazar la acción de los compañeros del campo político-electoral hacia el terreno económico-sindical;

c) Corregir las fallas y desviaciones que se han observado en el movimiento sindical, como ser, exceso de burocratismo, ausencia de democracia interna y supeditación política de uno u otro partido, con perjuicio para la unidad y para la lucha por las reivindicaciones;

d) Lograr que en las directivas sindicales, a renovarse durante el mes de Mayo, muchos camaradas nuestros sean elegidos en ellas en cargos de responsabilidad;

e) Obtener, como corolario de lo anterior, justa representación en los Consejos Locales y Provinciales;

f) **Conseguir, gracias a este esfuerzo, una cuota importante de delegados al próximo Congreso Nacional de la CTCH, a fin de asegurar en él la inclusión de varios compañeros nuestros en la directiva máxima de la central obrera;**

g) Realizar la acción sindical suscribiendo convenios entre todas las fracciones políticas, que garanticen la mayor unidad y solidez del aparato sindical, al que le esperan horas difíciles y pruebas muy duras con motivo de la crisis económica que se acentúa y de la posible restricción de los derechos y libertades sindicales, con desmedro de la actual legislación social; y

h) Procurar que salga de este Congreso del PST un **Plan o Programa Económico** que pueda ser asimilado por la masa organizada y que deje a nuestros activistas en el terreno sindical, en situación de ponerse a la vanguardia en defensa de los intereses del proletariado.

Nos hemos detenido en este punto del Informe porque es indispensable que los delegados comprendan de una vez para siempre que **el Partido no será poderoso mientras su capacidad sindical sea débil**. Los camaradas deben formarse desde ya la impresión de que la actividad sindical hay que ponerla en primer plano o, por lo menos, guardando equilibrio con la acción política, e influenciándose recíprocamente. De-

ben entender, además, que el PST necesita, rápidamente, formar cuadros sindicales, capacitar dirigentes y dedicar muchos de sus hombres a labores de esta naturaleza, aliviándolos de tareas específicamente políticas; pero, sin perder por eso el contacto con el Partido, ni quebrantar su línea política, ni transgredir su disciplina.

Sugerimos, pues, al Congreso, que la tesis sindical a aprobarse en él, consulte las ideas condensadas en este informe, como producto de la experiencia sindical y como apronte para las perspectivas que nosotros nos atrevemos a formular, según vemos desarrollarse el curso de la lucha de la clase obrera, nacional e internacionalmente. Además, en forma muy especial, destacamos que a juicio del Secretariado uno de los resortes indispensables del reforzamiento de nuestra acción tanto sindical como política, reside en la aplicación estricta del sistema de organización partidaria, a base de **grupos por oficio y trabajo**, que aprobó nuestro Primer Congreso General, incluyó el Segundo Congreso como premisa fundamental en los Estatutos del PST y, ahora, es estudiado y afianzado en todos sus aspectos en la Tesis de Organización.

TRABAJO JUVENIL DEL PARTIDO

Nuestro movimiento contó en su etapa de gestación y nacimiento con la entusiasta participación en él de los elementos jóvenes del socialismo chileno. Luego, estos cuadros juveniles en conformidad a nuestra organización, debieron volcarse en los trabajos de dirección y responsabilidad del Partido, colaborando junto con los adultos, en las Seccionales de todo el país, para sobrellevar las etapas más difíciles y duras y consolidar nuestra estructura. Ahora, se encuentra planteada la tarea de la creación de nuevos cuadros de juventud obrera en los diversos organismos del PST. Esta labor reviste excepcional importancia, porque debe ser preocupación principalísima de un partido revolucionario la capacitación de la nueva generación de la clase que representa. El Secretariado Nacional lo ha comprendido así y ha desplegado una serie de iniciativas tendientes a la estructuración de bases jóvenes. La tesis que sobre esta materia presentamos a la consideración del Congreso, se fundamenta en las siguientes premisas:

a) El desarrollo de nuestra juventud ha de ser preocupación de todo el Partido;

b) Nuestra organización juvenil necesita cierta independencia para actuar de acuerdo con las modalidades que le corresponden; pero, dentro del centralismo democrático del Partido y de acuerdo con las normas generales de su Estatuto;

c) Los trabajos más importantes de la Juventud Socialista de Trabajadores deben ser los de captación y capacitación de los mejores elementos jóvenes del proletariado para nuestro Partido, realización de propaganda partidaria y mantención de una efectiva influencia sobre las masas inorganizadas de juventud popular; y

d) Nuestra juventud, al igual que el Partido, debe actuar en relación con las restantes fuerzas juveniles políticas, manteniendo su personalidad, pero sin convertir ésta en aislamiento.

ELECCION EXTRAORDINARIA DE PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

La muerte inesperada del Presidente Aguirre Cerda, ocurrida el 25 de Noviembre recién pasado, vino a crear una grave situación política.

En efecto, la lucha por la sucesión presidencial puso al país en un grave trance y colocó a la democracia en inminente peligro, por la recrudescencia del movimiento pro-fascista aglutinado en torno a la candidatura del ex-dictador Ibáñez.

Tres años de política de Frente Popular habían dejado a las masas en completo desbande y desmoralización. Los obreros con menos conciencia de clase e intuición del peligro fascista, aceptaban públicamente cualquier otro régimen, incluso la dictadura, a cambio de que no siguiera la política de hambreamiento que habían venido padeciendo. Muchos de los sectores obreros que en 1920 estuvieron con Alessandri; en 1932, con Grove; y en 1938, con Aguirre, a la muerte de este último, se pusieron de parte de Ibáñez.

A esta peligrosa candidatura era, pues, necesario oponer otra que constituyese una amplia garantía para la subsistencia de la democracia, como forma de gobierno, y para el respeto de los derechos políticos y sindicales de los trabajadores.

En la lucha presidencial ya no se iba a movilizar a las masas con la trilogía de "pan, techo y abrigo". Lo único que podía suscitar en ellas algún interés, era la calidad democrática y definición antifascista del candidato popular. Así lo puntualizó el Secretario General del PST en la gran concentración convocada por la UDACH y efectuada en el Teatro Caupolicán el Domingo 30 de Noviembre, apenas seis días después de la muerte del Primer Mandatario.

A esta línea sometió su política presidencial el PST y todo su esfuerzo se encaminó, honradamente, al planteamiento de estas premisas: **"Libre elección por todas las fuerzas populares, de un candidato lealmente democrático y probadamente antifascista"**.

Por eso no estuvimos con la candidatura de Juan Antonio Ríos, ya que sus antecedentes políticos y la forma cómo era presentada, buscando apoyo en algunos sectores de la derecha, silenciando su posición frente al fascismo y hasta pronunciándose contra el P. C., la convertían en una candidatura que no aceptaba la clase obrera.

El sector radical que, levantó el nombre de Gabriel González Videla, no supo conducir los trabajos electorales de éste en el seno de su partido.

Por otra parte, la candidatura de Schnake, proclamada por el P. S., para negociarla, constituía otro factor de confusión.

En este estado de cosas y, considerando que no tenía autoridad reglamentaria para resolver por sí sólo, el Secretariado Nacional citó a **Pleno Nacional** para el 3 y 4 de Enero, a fin de que se pronunciara sobre esta delicada materia y tomar conocimiento de todas las opiniones y pareceres. Antes del Pleno se remitieron a los Regionales, Boletines y Circulares de orientación y el Secretariado Nacional, constituido en sesión permanente, se dispuso a seguir muy de cerca todas las alternativas y vicisitudes de la gestión presidencial.

Reunido el Pleno Nacional, después de escuchar el informe de la Comisión Política y oír a los delegados, en una larga declaración, cuyos fundamentos omitimos, acordó:

a) Repudiar las candidaturas de Ibáñez, Ríos y Schnake;

b) Proponerle a una Convención de Izquierda 9 nombres para que, de ellos eligiese el candidato único”.

El Pleno acordó, reservadamente, que en caso de fracasar esta fórmula unitaria, el PST apoyaría una candidatura auténticamente antifascista y, en defecto de ella, declararía la abstención de los militantes en los comicios del 1.º de Febrero.

No se escapará a los delegados que nadie tenía más interés que el Secretariado Nacional en adoptar una conducta que, junto con interpretar a los trabajadores, y ofrecerles una salida al difícil problema planteado, salvara los principios y la responsabilidad del Partido y lo pusiera a cubierto de cualquiera fractura o lesión interna. Mucho costó alcanzar la unidad monolítica y la disciplina del PST, basada, en esencia, en la confianza moral recíproca entre directiva y base, para que el Secretariado no procurara agotar los esfuerzos a fin de imponer una solución que satisficiera ampliamente.

En el deseo de tener en sus manos todos los elementos de juicio, la directiva no quiso rehuir siquiera una conversación a la que fué invitada por el Comité Central oficialista y por Schnake. Nuestra delegación fué instruida sobre una serie de puntos y condiciones cuyo solo planteamiento debe haberles ratificado a aquéllos el antagonismo de actitudes y la infructuosidad de sus esfuerzos por provocar avenimiento o fusiones.

A esta altura de los acontecimientos, nuestro Partido y el Comunista seguían presionando para que el desenlace fuese el menos desfavorable para los trabajadores. Con este objeto nos pusimos en contacto con los radicales “gonzalistas”, que se resistían, débilmente, a reconocer el triunfo de Ríos en la lucha interna, para convencerlos de la necesidad de hallar un candidato de transacción.

Entretanto, la candidatura profascista de Ibáñez tomaba volumen y preñada entre los obreros y empleados desesperados y desengañados. Por su parte, Ríos y Schnake, éste a espaldas de su partido, gestionaban un arreglo para que el último cediera sus fuerzas al primero. Lo que se resolvió el 10 de Enero. Ese mismo día, la Junta Central Radical proclamó a Ríos como candidato oficial, partiendo en el acto en jira de propaganda al Sur del país.

La noche de ese día, agotados los trámites ante los partidarios de Gabriel González para que tuviesen un gesto de coraje, las directivas del P. C. y del PST resolvieron ofrecer a aquél, en nombre de sus respectivos partidos, la candidatura popular y antifascista a la Presidencia.

El sólo anuncio de este audaz paso político, pese a que fué silenciado por casi toda la prensa de izquierda, comprometida ya con la candidatura de Ríos, produjo sensación y prendió como un reguero de pólvora a lo largo de la República. A las pocas horas estaban funcionando centenares de comités de esta candidatura popular, integrados, fundamentalmente, por socialistas de trabajadores, comunistas, sindicatos y, en más de una parte, hasta por oficialistas. Una manifestación de la CTCH realizada en Santiago el Lunes 12 de Enero, se convirtió en un acto político de masas y en la proclamación espontánea de González.

La directiva radical, convencida del peligro que representaban estos hechos, en vez de aplicar medidas disciplinarias contra González, invitó a todas las directivas de las fuerzas de izquierda a entrar en con-

versaciones sobre la posibilidad de llegar a un acuerdo unitario. Al mismo tiempo, desvanecía la impresión de anteriores declaraciones del candidato radical, formulando otras en las cuales se pronunciaba contra el fascismo y, el propio Ríos, dirigía un documento a la CTCH comprometiéndose a respetar las garantías y conquistas de los obreros.

En tales entrevistas ninguna representación reprochó a los radicales sus inconsecuencias con la acritud que lo hicimos nosotros. Las proposiciones de orden general que se hacían en estas conferencias eran trasladadas inmediatamente a conocimiento del Secretariado Nacional, que mantuvo un riguroso control respecto de lo tratado en ellas, informando debidamente, a su vez, a los Regionales del curso de las gestiones.

La tardanza de Gabriel González en pronunciarse; la repentina decisión adoptada por los comunistas, ante el hecho consumado, de prestar su apoyo al candidato radical, y el rechazo final por González de la oferta que le fué hecha, invitando públicamente a votar por Ríos, como un medio de conjurar el peligro que entrañaban las pretensiones del ibañismo, a dos semanas de la elección dejaron a nuestro Partido completamente solo y librado únicamente a la aplicación de la consigna de la **abstención** resuelta por el Pleno Nacional, como última fórmula.

Hecha pública esta decisión del PST, es de suponer cómo aumentó la presión sobre sus bases y directivas. De un lado, los radicales, dando toda clase de seguridades, si se apoyaba a Ríos; del otro, los ibañistas, ofreciendo hasta dinero, a cambio de mantener la consigna de la abstención.

El Secretariado Nacional, que no descuidó un solo día el cumplimiento de sus deberes, se vió abocado, así, a la situación más difícil de todo su período. Para salir del "impasse", analizó cada una de las medidas que podrían adoptarse, sus ventajas e inconveniencias, e hizo rápidas consultas a las bases del país para auscultar su tesitura política y estado de ánimo.

Descartó, desde luego, la presentación de una candidatura propia, para no repetir la malhadada experiencia que dejó la elección senatorial complementaria por Valparaíso, de Octubre de 1940. Pesó la responsabilidad que contraía el PST manteniendo la abstención, ante el impulso que tomaba la candidatura de Ibáñez y la culpa que se le achacaría en el caso de una presunta derrota de Ríos. Podemos afirmar que no dejó de analizar una sola de las hipótesis y perspectivas, incluso aquélla de que triunfara el candidato apoyado por el resto de la izquierda, a pesar de nuestra abstención. Eso equivalía al aislamiento completo y definitivo del PST, quizá, a su desaparecimiento como fuerza política, ya que no vemos tampoco qué ventaja doctrinaria ha tenido el P. O. R. con los 138 votos que en todo el país obtuvo su candidato propio.

Frente a esta grave situación, el Secretariado Nacional estimó que había llegado el momento de plantearle a las bases del PST, honrada y lealmente, la revisión de la posición abstencionista y recabó de ellas la autorización concreta para apoyar a Juan Antonio Ríos, apoyo solicitado en documento público por la directiva radical.

Por los detalles que hemos recordado a través de esta cuenta, nos parece inoficioso dar lectura al último Boletín del Secretariado Nacional, de fecha 22 de Enero, y a las cartas cambiadas entre la directiva radical y la nuestra.

Cuando el Pleno Nacional del Partido, en la forma como estaba planteado el problema presidencial, resolvió nuestra abstención electoral, lo hizo teniendo en vista que se había prescindido de los partidos que representan a la clase obrera en la gestación de la candidatura radical.

Comprendemos perfectamente que, en las circunstancias actuales, cuando el mundo se desgarrar en la dramática lucha entre democracia y fascismo, los partidos obreros no pueden defender posiciones extremas o sectarias: pero no pueden excusarse del deber de procurar que hombres leales a la democracia, probadamente antifascistas y sensibles a los dolorosos problemas de las clases populares, a la vez que capaces de afrontar su solución, sean exaltados al Gobierno.

Cumpliendo lealmente la tarea de velar por la defensa del pueblo, contribuimos con nuestro esfuerzo para hallar la solución que hemos estimado adecuada. Y constatamos que los sectores populares se encuentran aglutinados alrededor del nombre de don Juan Antonio Ríos, para el cual se solicita oficialmente nuestro apoyo electoral.

La actual elección está contenida y superada por la lucha antifascista, que la define y le da fisonomía. Por eso, el voto de los militantes del Partido Socialista de Trabajadores será de afirmación democrática y contra la amenaza totalitaria.

Traduciendo las aspiraciones más sentidas de los obreros y de las capas oprimidas del pueblo de Chile, planteamos al nuevo Gobierno y lo comprometemos públicamente a dar cumplida realización a los siguientes puntos de orden económico-social, en relación con las consideraciones que ustedes formulan en su carta acreditando la candidatura del señor Ríos:

a) Lucha efectiva contra la vida cara, obteniendo el inmediato abatamiento de ella, a través de medidas que aumenten y regulen la producción y liquiden la obra criminal de los especuladores y monopolistas;

b) Solución del problema de la vivienda, intensificando la construcción de habitaciones populares, en gran escala, y la adopción de medidas legales que pongan término a la especulación desenfrenada con los arriendos de las casas dedicadas a habitación y de los locales destinados al comercio, y el cumplimiento de las leyes que afectan a los mejoreros y compradores de sitios;

c) Despacho definitivo del proyecto de ley que establece el desahucio de un mes por año de trabajo a los obreros, en caso de despido;

d) Hacer efectivo, de una vez por todas, el derecho de los trabajadores campesinos a sindicalizarse, cuya denegación es irritante cuando se tolera entidades patronales que conspiran contra la estabilidad del régimen;

e) Enérgica reorganización de la administración pública, del servicio diplomático y de las reparticiones semifiscales, eliminando a los emboscados e incapaces e imponiendo normas inflexibles de honradez y austeridad, que den al pueblo la sensación de que comienza una nueva etapa; y

f) Revisión de los sueldos y salarios, poniéndolos a tono con el alza de los precios; creando el salario mínimo, los sueldos vitales y la asignación familiar para los obreros y empleados que no disfrutaban de estos beneficios.

El Partido Socialista de Trabajadores, después de considerar los conceptos enunciados, rectifica la línea que mantenía, debidamente autorizado por las bases del Partido, en atención a los inminentes peligros que a la democracia y a los trabajadores nos plantea la prepotencia fascista y los planes siniestros que realiza para conquistar el poder a cualquier precio. Frente a esta grave situación, no queda otra conducta política, que cerrar unitariamente, y sin exclusión alguna, las filas del pueblo, y de todos los hombres amantes de la libertad, ya que por las grietas de la división se ha introducido siempre el fascismo. Por consiguiente, levantamos el acuerdo de la abstención y resolvemos, con dignidad y sin otras condiciones que los términos contenidos en esta nota, el apoyo electoral al candidato don Juan Antonio Ríos, a cuyos trabajos electorales quedarán incorporados hoy mismo, a lo largo del país, todos nuestros compañeros.

Saludan atentamente a ustedes.—CESAR GODOY URRUTIA, Secretario General.—Dr. NATALIO BERMAN, Secretario Político”.

La demás es tan reciente y se ha hecho de una manera tan pública que no se necesita actualizarlo con detalles.

Unicamente queremos recordar que el resultado de la consulta a las bases fué ampliamente favorable a las sugerencias hechas por nosotros. Sólo algunas Seccionales de Antofagasta, Atacama y Concepción se pronunciaron en contra, sin perjuicio de acatar las resoluciones de la mayoría. En Santiago, en la consulta personal hecha por delegados del Nacional a los militantes de las Seccionales más próximas, según datos que obran en poder del Secretariado Regional, la inmensa mayoría de los militantes se pronunció autorizando el apoyo a Ríos; apenas si unos pocos se manifestaron partidarios de mantener la abstención hasta sus últimas consecuencias.

Resuelto el apoyo a Ríos, ocho días antes de la elección, el PST cumplió su deber, realizó los trabajos electorales; se llevó el peso de la movilización en algunas provincias, como Concepción; participó en los grandes actos de proclamación que precedieron al comicio del 1.º de Febrero, y salvó así una de las encrucijadas decisivas de su existencia política como partido, ya que no estaría expuesto a ejecutar nada desagradable, ni hacer concesión alguna, si fuera un simple “centro de estudios sociales”, de aquéllos que hacen la revolución en las mesas de cafés...

Deliberadamente hemos querido ser explícitos en esta parte de nuestro informe y hemos reconstruido los sucesos y la intervención de cada cual, para ahorrar al Congreso pérdida de tiempo en la discriminación de hechos o en la discusión de responsabilidades.

De ningún modo quiere decir esto que el Nacional eluda la suya. Al contrario, es que más que el análisis de una jornada donde todo el Partido, directivas y militantes, agotaron los recursos porque el desenlace fuese otro más en armonía con los intereses de la clase obrera, lo que interesa en este Congreso es plantear los problemas de hoy, indicando soluciones, y orientar las luchas de mañana, preparándose, inclusive, para hacerle frente a los acontecimientos que han de sacudir al mundo al término de la guerra actual, transformando por completo su estructura.

Finalmente, no queremos que quede en el ambiente una impresión pesimista sobre el porvenir inmediato. Siempre queda por poner en jue-

go, como elemento defensivo, la organización política y económico-sindical de los trabajadores. Los gobernantes, salvo que sean dictadores, no pueden hacer hoy lo que quieren, cuanto se les ocurra, y defender exclusivamente los intereses de los reducidos grupos privilegiados. Tienen que considerar en su gestión los problemas y necesidades populares, planteados por órgano y conducto de sus partidos e instituciones gremiales. Vale decir, que estos actúan, en cierto modo, como aparatos reguladores. Si el pensamiento de la clase obrera es definido, si la unidad es efectiva, si tiene un programa concreto y una organización firme y poderosa que lo impulse, no serán sólo las fuerzas ciegas del destino, ni los espurios intereses de los sectores dominantes los que prevalezcan: tendrán, por lo menos, que buscarse fórmulas que en alguna medida contemplen la suerte y los derechos de las masas proletarias. En esto reside la parte positiva del análisis que efectuamos: en la capacidad que tengamos nosotros como partido, de ayudar a conducir la lucha y a vigorizar la acción del pueblo. ¡En última instancia, esto interesa más que el Gobierno, del cual algunos pareciera que estuvieran esperándolo todo!

PERSPECTIVAS POLITICAS Y RESPONSABILIDADES

¿Qué consecuencias ha tenido para nuestro movimiento la actitud asumida en la elección presidencial? ¿Cómo vamos a conducirnos frente al nuevo Gobierno? ¿Qué política debe trazar el Tercer Congreso? ¿Cuál es la intensidad de la crisis actual que sufre el mundo?

No vamos a contestar estas preguntas en el orden en que han sido formuladas; pero, en el curso de estas ideas nos referiremos a ellas, enfocándolas como interpreta los acontecimientos el Secretariado que durante un año ha tenido la responsabilidad de dirigir nacionalmente el Partido.

Desde luego, no podemos partir de lo nacional y de las alternativas de su política y economía para llegar al terreno internacional, extraer conclusiones y establecer las interdependencias correspondientes. Estamos obligados a emplear el método inverso de razonamiento.

Asistimos, camaradas, a una de las crisis finales del sistema capitalista que, como la del 14, se ha resuelto en una guerra, precedida y acompañada esta vez del fascismo, sistema político monstruoso creado y difundido, en su desesperación, por la burguesía, para sobrevivir con la esperanza de salvar sus privilegios.

La guerra de hoy es simultáneamente, guerra interimperialista por la disputa de mercados y la conquista de materias primas y por una nueva distribución de las colonias sometidas a explotación y vasallaje, y es, también, guerra ideológica por la imposición universal de alguna de estas formas de Gobierno: la democracia o el totalitarismo.

Para no cometer errores en el enjuiciamiento de los hechos, tenemos que detenernos más en lo económico e inferir de ello las consecuencias políticas. Internacionalmente, el proletariado, como clase, vive uno de los momentos más dramáticos para su destino. Obligado, por la ofensiva del capitalismo fascista, por la guerra, la crisis y la reacción mundial, a actuar más a la defensiva que a la ofensiva, ha tenido que replegarse cediendo terreno a su enemigo secular. Un buen lote de responsabilidad le cabe en este estado de cosas a las débilida-

des y cobardías de la democracia burguesa, impotente ante la arrogancia del fascismo y su política de los hechos consumados; culpa tienen también los socialdemócratas europeos, que no se atrevieron a enfrentarse con el fascismo, por temor a la revolución, y parte de lo sucedido se debe también a los errores cometidos por la Segunda y Tercera Internacionales.

Los intereses en pugna y los temores al desenlace del actual drama de la humanidad, chocan también en nuestro país y repercuten sobre su movimiento obrero. Hay en esta situación internacional, los factores negativos que dejamos expuestos y que se manifiestan en serios peligros para la causa socialista en todo el mundo, y factores positivos contenidos en el mejoramiento de la situación militar del Ejército Rojo, en el acrecentamiento de la solidaridad internacional y en el desarrollo general de la influencia proletaria durante el curso mismo de la lucha antifascista y de la propia guerra.

En Chile, el proceso de radicalización de la democracia burguesa, afianzado el año 38 con la victoria de la pequeña burguesía minero-industrial y del profesionalismo burocrático, simbolizados en la persona de Aguirre Cerda, se debilitó en los tres años de su Gobierno, por la presión de los intereses imperialistas y por las complacencias e incapacidad para desmontar la máquina financiera de la oligarquía latifundista. La combinación de Frente Popular, que sirvió de base de sustentación al Gobierno de Aguirre, por obra de sus propios antagonismos y heterogeneidad, resultó funesta para la clase obrera y permitió que la burguesía se repusiera rápidamente del pánico que le produjeron las jornadas electorales de Octubre.

El planteamiento y resultado de la última elección presidencial, tenía, forzosamente, que reflejar esta nueva ordenación de los factores económico-político-imperialistas. De allí el carácter "nacional" dado a la candidatura de Ríos, sus vinculaciones con determinados sectores, de derecha y la fisonomía "centrista" impresa a su Gobierno.

Aquí, y no en otra causa, reside también la explicación de la política internacional que ha seguido el Gobierno, pese a que se acentúa su entendimiento con Estados Unidos y de sus primeras medidas económicas: fomento de la producción; amenaza de fijación de un alto precio al trigo, —gestión que desean imponer los grandes latifundistas— que asegure buenas ganancias a los agricultores, aunque encarezca el precio del pan; aumento, recientemente autorizado, de las tarifas telefónicas, en vez de ir a la nacionalización de este servicio público; estudio de un alza proyectada en los medios mecanizados de movilización colectiva.

¿Quiere decir, entonces, que el Partido dió un paso en falso al apoyar a Ríos, cuya política económica, por obra de las circunstancias y aprisionado como está, entre los intereses capitalistas, puede desmejorar todavía más las penosas condiciones en que se desenvuelven las masas consumidoras? ¿O significa esto la comprobación experimental —como se han atrevido a decir algunos impugnadores— que el Secretariado Nacional se dejó inocentemente engañar, sin perspicacia alguna, o engañó maliciosamente a las bases del Partido, llevando la gestión presidencial en la forma que la condujo y presentando a los militantes este problema en los términos de todos conocidos?

Ni lo uno, ni lo otro. Es decir, camaradas, que ni la directiva se dejó engañar ni pretendió ella engañar a nadie.

Causas totalmente extrañas a nuestros medios, recursos o influencias, presentaron a los trabajadores y a sus partidos la cuestión presidencial como un dilema en que no había evasión posible y tenían que optar por uno de sus términos.

Destacamos que no hubo compromisos de ninguna naturaleza: ni, colaboración ministerial, ni cooperación al Gobierno, ni cuota de cargos en la administración pública. Nadie siquiera habló de ello.

Esta materia quedó bien aclarada en la conferencia a la cual la directiva fué invitada por el Presidente Electo, pocos días antes que asumiera el poder. En ella, sin embargo, planteamos lo siguiente: a) amplio respeto y estabilidad para los empleados públicos u obreros de la administración fiscal, semifiscal o municipal que pertenecen o ingresen a nuestro Partido; b) reparación de las injusticias y represalias cometidas en la persona de camaradas nuestros, reintegrándolos a sus cargos; y c) nombramiento de algunas personas indicadas por nuestro Partido en cargos consejiles, tales como los Consejos de la Caja del Seguro, Habitación Popular, Caja de Colonización, Instituto de Crédito Industrial, etc., desde los cuales puedan ejercer una labor fiscalizadora, y orientar la política económico-social de dichos organismos de previsión en favor de sus imponentes y del pueblo.

Reconocido en principio por el Presidente y su Ministro del Interior este derecho, se nos pidieron ternas de candidatos que el Secretariado Nacional elaboró y pasó a conocimiento de ellos, en carácter informal, procurando, que en ellas figuraran apenas dos de sus miembros y que se incluyera, en cambio, a militantes probados de provincias. Advertimos que de este paso ni siquiera tienen conocimiento varios camaradas de los propuestos. A su tiempo, el Congreso dirá si este paso fué o no ajustado a la línea o conveniencias del PST y si el Nacional supo elegir a dignos personeros entre la militancia. (*)

Ahora bien; a este Congreso le corresponde, junto con el pronunciamiento que haga respecto del presente Informe, decidir qué conducta política adoptará el Partido:

a) Si mantiene las relaciones y el buen predicamento con las demás fuerzas de Izquierda o si se aísla, con los resultados y consecuencias de la primera época, posición que hubo de rectificar, para impedir la asfixia completa;

b) Si es o no partidario de la unidad —orgánica y de acción—, en la lucha antifascista, en el campo sindical, en las jornadas contra la vida cara y por la vigencia de las libertades públicas, hasta constituir un poderoso **Bloque o Frente Democrático Antifascista**, ya que este aspecto es el que hoy condiciona y resume casi toda la lucha;

c) Si colabora con el Gobierno y en qué esfera, términos, medida y condiciones; si se lanza, desde luego, a la oposición intransigente y violenta; o si, como lo ha hecho hasta hoy y aconsejan seguirlo haciendo las circunstancias actuales, para crear condiciones favorables a la clase obrera, sin renunciar a su independencia y al derecho a la crítica y la fiscalización, propicia y apoya iniciativas y proyectos de contenido popular, afirma la línea democrática y antifascista, y censura todo aquello que vaya en perjuicio de los trabajadores, convirtiéndose así al Partido en la vanguardia de la clase obrera y del socialismo y, a su hora, en el motor de la revolución.

(*) El Tercer Congreso resolvió por aclamación, afirmando la independencia del PST, renunciar a todo cargo político, incluso los Consejos.

Si el PST sabe actuar con cierta flexibilidad, sin caer en el oportunismo; si el Partido sabe hacer lo que debe, ya que no lo que quiere —y no sólo cuanto pueda, y a cambio de acentuar su crecimiento, disciplina y personalidad; si el Partido sabe seguir siendo el más leal y celoso de los guardianes de los intereses y demandas obreros; si el Partido sabe posponer pequeños asuntos partidarios o de fracción para plantear en su conjunto los intereses del pueblo y de la clase obrera, identificándose y confundiendo siempre con ellos; entonces, y sólo así, podrá mirar con seguridad los días y las luchas que vienen: su desenlace tiene que serle favorable.

Para conseguir esto, el PST tiene que saber lo que persigue y cómo va a obtenerlo: **programa, métodos e instrumentos de lucha.** Todo esto debe salir del Congreso presente. Esta jornada debe ser —¡tiene que ser!—, eminentemente una **jornada de trabajo, de superación y orientación.** Los delegados deben participar en el Congreso animados de tal espíritu y conscientes de la responsabilidad que se han echado encima al venir a él; al volver a sus localidades de origen y reintegrarse al seno de sus camaradas de Partido y de trabajo, deben hacerlo con la sensación y la alegría de que sus esfuerzos se han empleado en beneficio de las masas; y al conocer la clase obrera y el pueblo las resoluciones que aquí se adopten, deben sentirse interpretados, así, milando y haciendo suyos las proposiciones y consignas del Tercer Congreso.

Trabajando impregnados de estas ideas, limpio el espíritu de recelos, personalismos y ambiciones en un ambiente de fraternidad; guiados sólo por el ardiente deseo de engrandecer al ya heroico PST convirtiéndolo en un **PARTIDO DE MASAS**, y de contribuir a mejorar las condiciones de vida y de trabajo de los explotados, librándolos de los peligros mayores que lo asechan; sin apartar jamás nuestra mente de lo que es y de lo que persigue el **SOCIALISMO**, celebraremos un Congreso gigantesco con un saldo favorable y una orientación definida.

Hemos preparado este Congreso con amorosa solicitud, sin omitir esfuerzos ni olvidar un solo detalle. Alrededor de él reina un ambiente de expectación que no debemos defraudarlo por ningún motivo, y en torno a nuestro Partido se ha creado una atmósfera de confianza popular que sería torpe y criminal resultar indignos de ella.

En este Partido no hay querellas, lucha de fracciones ni resentimientos subalternos de ninguna índole; no hay círculos empeñados en entronizarse en las directivas ni nadie dispuesto a convertirse en dirigente vitalicio. Todo lo entregamos y ponemos a disposición del Congreso: nuestros actos, nuestros cargos, nuestras personas; y de los que fuimos nombrados en Rancagua para constituir el Secretariado Nacional, tenemos la satisfacción de decir que sólo dos están ausentes al rendir esta cuenta: la querida compañera Armida Figueroa, que el 11 de septiembre renunció su cargo por traslado al Aysen, y el militante Guillermo Villarroel, a quien el propio Nacional, en sesión reciente del 20 de abril, acordó declararle oficialmente fuera de su cargo, por total abandono de él y como una sanción moral para los que no saben responder a la confianza y distinción de que el Partido los hace objeto.

Camaradas delegados:

Puede que esta cuenta-informe nos haya resultado más extensa de lo que se acostumbra en estos casos; no hemos podido evitarlo, porque nos ha parecido honrado y correcto, incluso para ahorrar después discusiones ociosas o aclaraciones superfluas, no omitir ni ocultar un solo antecedente de los grandes hechos vividos por el PST en su segundo año de existencia y en el espacio que medió entre el Congreso de Rancagua y el que ahora se inicia.

Ponemos a disposición del Tercer Congreso la cuenta escrita de nuestra actuación colectiva con un solo y legítimo orgullo que ojalá nadie se levante a discutirnos: el de haber consagrado toda la fuerza física y la capacidad espiritual que poseíamos al servicio de este honrado movimiento en favor del pueblo, e inspirándonos siempre en los principios inmortales del SOCIALISMO, y sin apartarnos de las normas de conducta política que fijara el Congreso que nos eligió.

Tenemos amplia fé en el destino del Partido y en el rol que le tocará jugar en la liberación de los oprimidos de Chile, de América y del Mundo; tenemos plena confianza en este Tercer Congreso, en todos y en cada uno de los delegados que lo integran; tenemos la absoluta convicción, sin vanidad ni pretensión alguna, que éste será un Congreso que quedará incorporado por su importancia a la Historia del Socialismo y del Movimiento Obrero Internacional.

Camaradas: Seamos dignos de la responsabilidad que gravita sobre nosotros y superémonos como hombres y como luchadores. Que nada ocurra aquí, por culpa de nadie, que nos vaya a producir después sonrojo o arrepentimiento. Sepamos conducirnos como militantes de la capacidad y honradez a que tienen derecho el glorioso Partido Socialista de Trabajadores y la clase obrera chilena.

NUESTRAS FINANZAS

El resultado de la severa escrupulosidad con que se ha administrado.

La Comisión revisora de cuentas, designada por el Congreso, presentó su informe sobre el estado de las finanzas del Secretariado Nacional, durante el ejercicio mayo de 1941 a abril de 1942; movimiento que fué ampliamente aprobado.

He aquí el resumen del movimiento de la Tesorería Nacional:

Mes	Entradas	Salidas
1941—Mayo a julio	\$ 7.988.20	\$ 7.275.30
" Agosto	9.843.50	10.009.—
" • Setiembre	8.075.50	7.159.60
" Octubre	14.733.10	14.107.55
" Noviembre	7.964.80	7.907.20
" Diciembre	7.217.55	9.364.—
1942—Enero	13.998.70	13.372.15
" Febrero	22.291.80	15.445.50
" Marzo	10.677.80	9.365.75
" Abril	20.873.40	22.173.25
TOTALES:	\$ 123.664.35	\$ 116.179.30

RESUMEN

Entradas en el ejercicio	\$ 123.664.35
Salidas durante el año	116.179.30
SALDO EN CAJA	\$ 7.485.05

Actuaron como revisores de cuentas, por el Secretariado Nacional: Ramón Latapiat y Rómulo Martínez (contador registrado); por el Congreso: Fernando Vernal (contador), delegado de la 5ª Comuna de Santiago y Manuel Jara Bolados, delegado de la Seccional Taltal.

El camarada Juan Puig Ruiz, secretario nacional de Finanzas, reelegido en su cargo, fué objeto de una calurosa demostración de confianza otorgada por el Congreso.

Haremos de la derrota del fascismo una victoria obrera

Tesis de política Internacional aprobada por el 3.^{er} Congreso

El desarrollo de la actual guerra influye decisivamente sobre el curso de los fenómenos sociales, económicos y políticos. Son factores fundamentales en esta guerra los imperialismos fascistas, los imperialismos democráticos y el proletariado.

Caracteres de la guerra

El actual conflicto se inició como una lucha inter-imperialista, por la disputa de fuentes de materias primas y de mercados coloniales. En su desarrollo se produjo la agresión a la Unión Soviética, con la cual ha debido identificarse el movimiento obrero internacional, por ser el único Estado Obrero, inmenso laboratorio en que se construye el socialismo.

Las actuales modalidades de la guerra son complejas: no han desaparecido sus caracteres interimperialistas; pero, han quedado colocados a la orden del día, por sobre ellos, aspectos de vital interés para el proletariado, como son la derrota del fascismo y la defensa de la Unión Soviética.

Definición del fascismo

El fascismo es el tipo de organización capitalista en que desaparecen violentamente las garantías de la democracia burguesa y el poder económico de los monopolios imperialistas coincide con el poder estatal. Dentro de este sistema no hay posibilidad alguna de mantener sindicatos, partidos ni organizaciones populares de ninguna especie. Es el tipo más regresivo y feroz de dominación antiobrero.

Uno de los bandos en guerra, el imperialismo alemán de tipo nazi que agredió a la Unión Soviética, se caracteriza por ser la cabeza del bando fascista. **La lucha contra el fascismo funde en una misma orientación la actividad contra este bando guerrero y por los intereses permanentes de los trabajadores.** Se identifican, pues, transitoriamente, sin cesar la explotación capitalista, los propósitos de derrotar el fascismo que mantienen los sectores obreros y los Estados que se oponen al totalitarismo.

El fascismo es una acción contrarrevolucionaria que adopta la burguesía con el objeto de afianzar sus privilegios de clase eliminando por el terror todo vestigio de resistencia. Adoptan un carácter profascista los diversos sectores más reaccionarios de cada país. Así como Alemania, Italia, Japón y España tienen Gobiernos fascistas, también en las demás naciones existe un mayor o menor desarrollo del peligro fascista. Es el fascismo, por consiguiente, una amenaza tanto externa como interna.

Posición del proletariado en la guerra

El proletariado necesita vencer internacionalmente al fascismo, porque al resultado de esta guerra condicionará decisivamente el curso futuro de la lucha de clases. En lo nacional, también, los obreros debemos derrotar al fascismo, que amenaza todas nuestras conquistas y el desarrollo de nuestro movimiento.

En esta etapa de la lucha, estamos dispuestos a pelear junto con los imperialismos democráticos para derrotar al

fascismo. Pero, esto no implica en ningún momento nuestra entrega a dichos imperialismos, que no han cesado tampoco la explotación que realizan, en especial sobre los países coloniales. No es la nuestra una lucha en sí por la democracia, sino que tiene su perspectiva en el porvenir del movimiento obrero y el establecimiento del socialismo. Es la democracia para nosotros un medio, y no un fin.

Unidad antifascista

La lucha antifascista no puede plantearse en abstracto, sino ligándola al ritmo del momento político-social y a la consecución de las más sentidas aspiraciones de las masas laboriosas.

En esta lucha no podemos cerrarnos sectariamente a la intervención contra el fascismo de los sectores ajenos a la clase obrera. Pero, es al proletariado, como elemento genuinamente revolucionario y antifascista más consecuente, al que le corresponde destacarse en la orientación y el comando de la acción antifascista.

Unidad obrera

El proletariado de Chile y el de América en general, tienen una gran responsabilidad en este evento histórico, y al derrotar al fascismo tiene que desempeñar un papel trascendental en la transformación del Nuevo y del Viejo Mundo. Hay que formalizar, por tanto, desde luego, el entendimiento entre los partidos obreros del continente con miras a la formación de un núcleo matriz que sirva para el reagrupamiento general del proletariado en escala continental y luego mundial.

Concentremos nuestra atención en la derrota del fascismo

La lucha antifascista debe condicionar hoy nuestra acción partidaria. Debemos centrar nuestra acción movilizándonos contra el fascismo, reforzando en el curso de este trabajo la organización de nuestro Partido de clase, acrecentando nuestra influencia política y sindical y, a com-

pás de la lucha misma, asumir un papel de vanguardia en las tareas de la liquidación en Chile de la influencia fascista, de la mantención de las garantías democráticas y del ascenso obrero, hacia el socialismo.

Conclusiones:

De lo expuesto, fluyen las siguientes conclusiones, aprobadas por el Tercer Congreso General del PST.:

1.—RESPECTO DE LA UNION SOVIETICA.

- a) Ayuda material y moral ilimitada.
- b) Solidaridad con el Ejército Rojo y el proletariado soviético.
- c) Exigir relaciones comerciales y diplomáticas de Chile con la URSS.

2.—RESPECTO DEL EJE FASCISTA.

- a) Exigir la ruptura inmediata de las relaciones diplomáticas y comerciales de Chile con el Eje y sus satélites.
- b) Plantear la represión de la quinta columna, (clausura de Embajadas, Consulados, prensa, radios, oficinas comerciales, etc., internación de los agentes y espías fascistas y confiscación de sus bienes).

3.—RESPECTO DE LOS IMPERIALISMOS DEMOCRATICOS.

- a) Declaración de que nuestra lucha antifascista no implica una entrega al imperialismo.
- b) Exigencia a Estados Unidos de respeto a la integridad de nuestro territorio y que proporcione medios adecuados para su defensa, bajo nuestro comando y control.
- c) Proseguir nuestra lucha contra las empresas imperialistas.

4.—RESPECTO DE LOS PROBLEMAS CONTINENTALES.

- a) Entendimiento con los partidos obreros y revolucionarios del continente, orientada hacia una seria relación permanente de estos Partidos.

- b) Auspiciar un Congreso de Partidos y Sectores Democráticos del continente que debe orientarse a obtener la más sólida organización de la lucha común antifascista.

5.—RESPECTO DEL DESARROLLO DE LA LUCHA ANTIFASCISTA DE CHILE.

- a) Ligar la lucha antifascista al movimiento obrero en general.
 - b) No darle carácter sectario a la lucha antifascista: aceptar todos los aportes, destacándonos, como Partido obrero, en el control y vanguardia de esta acción.
 - c) Preparación de la defensa con ritmo progresivo de nuestro territorio, procurando obtenerla a base del aumento de nuestro desarrollo industrial y del aumento de nuestra producción, sin resentir nuestra economía y evitando la ampliación e intensificación del control ejercido por el imperialismo.
 - d) Movilización del Partido Socialista de Trabajadores para el cumplimiento de estas resoluciones.
-

El Partido al servicio incondicional del pueblo

Tesis de política nacional aprobada por el 3.º Congreso

Se realiza nuestro Tercer Congreso General a los dos años de la fundación del Partido. En esta oportunidad nos encontramos en condiciones de establecer una línea política propia, que se fundamente en nuestra experiencia, en la conveniencia del Partido y en el interés del sector popular que representamos y defendemos.

El Partido Socialista de Trabajadores nació a la vida por diferencias de apreciaciones en el seno del viejo Partido Socialista, organismo que cayó en un oportunismo descontrolado y sin ningún beneficio ni para el Partido ni para el proletariado, y cuya espectable posición fué explotada y aprovechada por elementos carentes de contextura doctrinaria y que, en su mayoría, habían ingresado a última hora. Fracados nuestros intentos de rectificar la línea política dentro de los organismos internos y perseguidos en nuestra posición a sangre y fuego por los que se apoderaron del esfuerzo de muchos años —persecución que culminó con el asesinato de Pablo López Cáceres—, no nos restó otro camino que el de organizarnos bajo la dirección de César Godoy Urrutia, a quien las circunstancias y los acontecimientos colocaron en la obligación de encauzar este movimiento, y formamos el Partido Socialista de Trabajadores, con el ánimo de recuperar la militancia para el socialismo, y darle contenido, forma y expresión. No nos corresponde a nosotros juzgar si este paso se dió en momento oportuno o no para la lucha de los trabajadores. Pero, constituido el Partido, debemos indicar a grandes rasgos sus errores y sus aciertos, para deducir la línea a seguir.

El primer Congreso del Partido Socialista de Trabajadores estuvo constituido por un **conglomerado heterógeneo**, integrado por sectores que se inspiraban en los motivos ya indicados, otros heridos en la postergación de sus pretensiones, otros que lamentaban no haber figurado en las directivas internas del viejo Partido, y otros que obedecían a distintas líneas de orden internacional, sin faltar tampoco

algunos que en el seno de nuestro Congreso de constitución eran controlados por las directivas de Partidos extraños. Las conclusiones de este torneo fueron la fundación del Partido Socialista de Trabajadores, la consigna de la recuperación de los sectores del viejo Partido para el socialismo, y una posición política de **aislamiento**, que ubicaba a nuestro Partido, naciente y débil, contra la combinación de izquierda del Frente Popular, contra las derechas, contra el Gobierno, contra la CTCH, contra las organizaciones secretas, contra el imperialismo yankee, contra el fascismo y contra la Tercera Internacional. En un corto lapso, se desprendieron de nuestros cuadros algunos dirigentes nacionales y delegados al Congreso que, después de haber generado y defendido esta política, volvieron al viejo Partido o ingresaron a otros que les formularon promesas y les obtuvieron ubicaciones en la burocracia administrativa. Reducidos nuestros efectivos, tuvimos que afrontar una lucha feroz, cruel y relativamente estéril, contra todos los sectores que indicaba nuestra primitiva tesis política como enemigos nuestros y del proletariado. Con esta posición llegamos a la primera prueba pública, en Noviembre de 1940, a raíz de una elección complementaria senatorial. Se llevó como candidato nada menos que a nuestro Secretario General, compañero César Godoy Urrutia, a los comicios de Valparaíso, y nuestra línea política dió como resultado que obtuviéramos el 2% de la cifra electoral y, lo que es peor, que entregáramos al conocimiento público, y también a nuestro efectivo conocimiento, la escasa influencia que nos correspondía en los comicios electorales, que son la manifestación ordinaria de fuerzas en el régimen actual. Este hecho destaca en forma concluyente la inconveniencia de confundir una **posición doctrinaria** —que es permanente, de líneas largas y con una aspiración definitiva, con una **posición política**, que es cambiante, circunstancial y que sólo debe mirar a aprovechar en mejor forma el momento que se afronta o que vive el país en favor del crecimiento del Partido y, como consecuencia lógica, en favor del acercamiento a la posibilidad de imponer la posición doctrinaria.

La jornada de Valparaíso nos obligó a rectificar nuestra actitud política para las elecciones generales parlamentarias de Marzo de 1941. Fuimos en listas comunes con los demás partidos de izquierda, por dos motivos:— 1º para borrar las odiosidades que había originado en la izquierda nuestra primitiva posición; y 2º para que, en caso de no lograr en algunas partes asientos parlamentarios, fuera la izquierda la que aprovechase nuestros votos.

Esta posición, también, creó divergencias internas de apreciación en nuestra militancia, las que se manifestaron yendo en la mitad de las provincias en listas comunes con la izquierda, y en la otra mitad en listas propias. El resultado fué elocuente: nuestros candidatos en las listas de izquierda alcanzaron o superaron los mil votos, mientras nuestros candidatos en las listas propias no llegaron a los 400 votos. Esta elección nos dió sobre trece mil votos en el país. El mismo hecho se repitió en las elecciones municipales. Casi todos los regidores salieron de listas comunes con la izquierda, perdiéndose los que se presentaron en listas propias. El resultado numérico de esta elección fué sensiblemente igual al anterior.

Con estas experiencias llegamos al 2º Congreso General del Partido Socialista de Trabajadores, realizado en Rancagua. Se notó ya

en el conglomerado de delegados mayor homogeneidad, el deseo de superar la fórmula de "solos contra todos", la comprensión de los hechos políticos como acontecimientos circunstanciales y cambiantes, y el afán de darle estructura definitiva a nuestro Partido. No dejó de ser importante el propósito de los delegados de superar la antigua posición sectaria de vivir casi exclusivamente en función del viejo Partido, de sus dirigentes y de sus errores. Podemos constatar, también, que el Congreso de Rancagua ubicó a nuestro Partido en la justa realidad que nos corresponde dentro del concierto político de las izquierdas, o sea no perdió el sentido de las proporciones. Las resoluciones políticas fundamentales fueron: en el orden internacional, mantener la neutralidad de Chile; en el orden nacional, propiciar la formación de un Frente de Trabajadores; en el orden sindical, fortalecer la unidad obrera en la CTCH. Pero, en el mismo Congreso, ya sea en sus debates o en sus actitudes y en sus resoluciones, se evidenció que éstas constituirían aspiraciones del Partido; pero, que en ningún caso debía actuarse con criterio absoluto ante los demás conglomerados, máxime si llegara a estimarse que actitudes semejantes podrían perjudicar al Partido Socialista de Trabajadores.

En el curso de este año hemos constatado la conveniencia de esta actitud del Congreso de Rancagua. Producida la agresión a la URSS por el nazifascismo, el Secretariado Nacional revisó la posición internacional de neutralidad y ubicó al Partido al lado de Rusia, junto a los países democráticos y contra el Eje. Esta definición nos abrió la prensa y la tribuna pública, provocó un acercamiento inmediato al Partido Comunista, nos permitió actuar en forma destacada en la organización y en el desarrollo de la UDACH, que fué el movimiento antifascista de mayor envergadura que ha tenido el país; en la campaña de los Amigos de la URSS, y en todas las organizaciones y actos de solidaridad con los países libres y democráticos. En cuanto a política nacional, continuamos propiciando el Frente de Trabajadores, pero, sin romper la vinculación con los partidos que sostenían ante este problema otra orientación.

Nuestra nueva línea política, basada en el criterio orientador del Congreso de Rancagua, trajo como consecuencia la presentación de César Godoy Urrutia como candidato por Santiago y su triunfo, además de nuestra participación en los Congresos de los partidos de izquierda y en la mayoría de los actos públicos realizados en el país.

Respecto de la elección presidencial, un Pleno del Partido aprobó sucesivas fórmulas de acción, que incluían la abstención; pero, ante la actitud de los demás partidos, el Secretariado Nacional solicitó de todas las bases la revisión de los acuerdos adoptados, y la mayoría opinó por plegarse a la candidatura radical. Esta conducta nuestra, demostrativa de agilidad política, nos ha favorecido en sus resultados. Si el candidato de las izquierdas hubiera perdido con nuestra abstención, seríamos culpables de la instauración del profascismo en Chile. Si el candidato de las izquierdas hubiera ganado por pocos votos, se le habría arrebatado este triunfo por un Golpe de Estado y, también, seríamos culpables de ello. Y, si el candidato de las izquierdas hubiera vencido por un amplio margen, aunque inferior a los 55 mil votos obtenidos, con nuestra abstención, habríamos quedado sin ninguna significación en el plano político.

Hemos hecho esta reseña para obtener nuestra línea política a seguir.

No podemos cargar con los errores de todos los dirigentes del mundo y de todas las Internacionales. Tampoco podemos seguir líneas mundiales de otras épocas que han sido desvirtuadas por sus propios propiciadores. La historia de las Internacionales sólo debe servirnos, en sus líneas generales, como orientación; pero, en ningún caso como orientación absoluta y dogmática. La tesis política tiene la función de ubicar a nuestra militancia en un **verdadero frente de batalla**, en la acción inmediata del Partido. Por lo tanto, debe considerar la situación en que se desarrolla la lucha de clases en su conjunto, y referirse a todos los aspectos de nuestra acción partidaria, teniendo como respaldo actitudes homogéneas y coordinadas de los diversos departamentos, de nuestra prensa y de nuestros funcionarios, mandatarios y militantes.

El rasgo nodular de las actuales condiciones políticas es la guerra, cuyos efectos se dejan sentir en el país, posibilitando medidas represivas, dificultando los transportes marítimos, privando al Estado de un importante porcentaje de sus ingresos, haciendo imposible la provisión regular de materias primas a nuestras industrias, intensificando las actividades antipopulares de la quinta columna, y amenazando con operaciones bélicas sobre nuestro territorio. En tales circunstancias, ¿cuál debe ser la orientación de la política proletaria? A nuestro juicio, corresponde asumir, en el plano reivindicatorio, una línea defensiva, que requiere la unidad de los diversos sectores obreros para el resguardo de las garantías democráticas y la lucha contra el hambre. Esta actitud, a su vez, debe ser acompañada, necesariamente, por una clara y resuelta posición de ofensiva antifascista, en que la clase obrera ha de conducir a todos los elementos democráticos a la iniciación de una política favorable para la mayoría popular y de efectiva solidaridad con los pueblos que luchan por la libertad.

De acuerdo con los antecedentes considerados, llegamos a las siguientes conclusiones:

1º—En lo internacional:

a) Vinculación fraternal del P.S.T. con los partidos afines del continente.

b) Ubicación de Chile junto a los países democráticos del continente, por razones doctrinarias y geográficas; rompimiento de las relaciones diplomáticas y comerciales con los Gobiernos del Eje; y reconocimiento de la URSS.

2º—En lo Sindical:

Unidad de los trabajadores organizados en su central única, que es la CTCH.

3º—En lo orgánico interno:

Reforzamiento de la organización del Partido, atribuyendo la importancia que les corresponde al funcionamiento de los Grupos de base por oficio y trabajo, que son el organismo elemental de un Partido obrero, y al adoctrinamiento y capacitación de nuevos cuadros.

4º—En lo político nacional:

a) Unidad de los partidos de izquierda y antifascistas en una combinación política que resuelva de preferencia los problemas fundamentales que preocupan al pueblo. En ella no se aceptará a los sectores fascistas y reaccionarios.

b) Atención preferente por esta combinación a la:

—Estabilidad del cambio.

—Fomento a la producción industrial y agraria con criterio social y sin fines de lucro exclusivamente. Crédito barato (2% de interés y 2% de amortización).

—Impuesto efectivo a las utilidades excesivas.

—Salarios vital individual y familiar. Asignaciones de zona. Trienios. A igualdad de trabajo, igual salario. Eliminación de los salarios menores al vital. Pago del sobretiempo.

—Mantención de las conquistas obreras (derecho de huelga, derecho de sindicalización industrial y campesina).

—Subsistencia (alimentación, vestuario, vivienda). Fijar en forma estable el costo de la vida.

—Seguridades en el trabajo (higiene industrial, desahucio de un mes por año para los obreros, enfermedades profesionales).

—Previsión social. (Subsidio vital; previsión, curación o reparación - física y económica de los riesgos: enfermedad, invalidez, cesantía, vejez, orfandad, viudedad). Defensa de todos los movimientos reivindicatorios obreros.

—Atención preferente a la educación, dándole contenido social y económico. Patrocinar la Escuela Unica. Gratuidad y continuidad en todos sus grados, incluso la Universidad. Dotación de locales, materiales de enseñanza, desayuno y almuerzo escolar.

—Defensa del régimen democrático. Represión de la Quinta Columna.

c) Apoyo a las iniciativas del Gobierno que signifiquen la solución de los problemas enunciados.

d) Libertad de crítica y de fiscalización al Gobierno, en todo lo que lesione al sector popular que representamos. El P.S.T. no aceptará cargos de responsabilidad política que signifiquen colaboración.

y e) Reforzamiento de los principios de austeridad y probidad que caracterizan a nuestros militantes y a nuestros dirigentes.

Por último, insistimos en la necesidad de fortalecer nuestros cuadros orgánicos, a fin de recoger para el P.S.T. el prestigio de nuestra actitud política individual y colectiva, que nos hará grandes y nos posibilitará para imponer los principios fundamentales de nuestra doctrina en el momento oportuno.

Nuestros cuadros sindicales se organizan con absoluta integridad clasista.

Tesis de política sindical aprobada por el 3.^{er} Congreso

El Secretariado Nacional Sindical al entregar a la publicidad las resoluciones de orden sindical y campesino aprobadas por el 3.^{er} Congreso Nacional del PST. hace saber a la militancia que ellas contienen todos los trabajos presentados tanto a la consideración de la Comisión Sindical, como aquellos votos aprobados en las sesiones plenarias. Deja constancia sí, que algunas resoluciones de extricto orden interno, no han podido ser dadas a conocer en el presente trabajo; ellas serán enviadas por medio de circulares al igual que el reglamento sobre organización sindical aprobado por el Congreso.

POLITICA SINDICAL (Vuelta a la lucha de clases)

El movimiento Sindical chileno fué hasta antes del F. P. un movimiento ajeno a la colaboración de clase.

El F. P. incluyó la participación de la C. T. Ch.; es decir, la fuerza sindical más seria en una campaña política con composición de fuerzas heterogéneas, y en la cual se pensaba que esta gran Central Sindical obtendría la personalidad de organización que le hiciera merecer el respeto del Gobierno por el cual luchaba, y de los partidos con quienes se aliaba para conseguir tales fines: una victoria común.

El desarrollo del movimiento político ha demostrado que las condiciones perseguidas no han sido obtenidas y, que, en cambio, se ha perdido la combatividad de las masas y un porcentaje bastante grande de su acervo revolucionario.

Los nuevos sindicatos se organizan bajo el compás de la colaboración de clase, alentados por las esperanzadoras promesas de mejores días, dados por el Gobierno y por los legisladores.

La dirección de la C. T. Ch. no ha sido jamás considerada con la responsabilidad moral de un organismo de su importancia.

Es lógico que los partidos políticos, compuestos por hombres que abrazan una doctrina determinada, buscando un camino para una meta final, hagan compromisos, participen en alianzas temporales con otros partidos, y por causas delimitadas; pero, la organización que agrupa a los obreros por la defensa de los salarios y la despiadada explotación; organización donde no se exige conocimientos claros de la causa que abraza, mediante un período de simpatizante, sino que basta el hecho que reconozca su condición de explotado, participando en la lucha de clase, no puede exigirse la cooperación incondicional en alianzas con sus enemigos que en uno u otro Gobierno harán el mismo papel: **OPRESION DEL PROLETARIADO PARA OBTENER MAYORES GANANCIAS.**

El Movimiento Sindical debe tener independencia política, para que sus resoluciones sean valorizadas y consideradas por el Gobierno y los partidos pactantes, como también por los patrones, de manera que los obreros aprendan a hacer efectivo el axioma de Marx: **La emancipación de los trabajadores es obra de los trabajadores mismos.**

El Movimiento Sindical, dirigido en estas condiciones, dará un aporte seguro y eficaz a las finalidades definitivas que persigue el Partido.

En consecuencia, proponemos:

Que la línea política de la C. T. Ch., sea llevada con absoluta independencia de los pactos políticos que concerte el Partido, conservando así, su integridad clasista, en cada una de las alternativas a que está sujeto el actual régimen.

ORGANIZACION, TACTICAS Y ESTRATEGIA SOCIALISTAS

1º El Partido necesita obtener el definitivo control sindical de las masas explotadas de Chile; al pretender este control trata de obtenerlo por la mayor capacidad política y sindical de su militancia, por el respeto a las distintas tendencias que se desenvuelven en el campo obrero; por la veracidad de nuestras ponencias y más que todo por el respeto al **Centralismo Democrático** que permite a las masas darse una dirección capaz, combativa y respetada.

Nuestra línea sindical nacida de la experiencia marxista no impone la dominación prepotente a los demás sectores obreros, sino para ellos y nosotros el acatamiento de las resoluciones de mayorías, fomentando la clarificación de nuestros problemas en un ambiente de sencillez y fraternidad que vigoricen y estimulen la capacidad de toda la clase.

No hay que olvidar que no toda la clase obrera puede asimilar de inmediato la verdad de nuestro programa y que hay, en consecuencia, que convencerla en la realización de sus propios problemas.

El Partido no quiere un Control Burocrático de directivas solamente, sino que un control coordinado de directivas y masas en forma estable y creciente, transfundiendo la mística interna del Partido en mística de todas las clases explotadas.

Se impone realizar un infatigable trabajo de asimilación de nuestra responsabilidad sindical y del cumplimiento de todas las tareas que el Partido señale para que la penetración de nuestra orientación en la dirección de las masas tenga la decisión y el contenido que para el Partido, tienen todas las luchas de liberación de la clase obrera.

2º Todos los esfuerzos desarrollados en el campo sindical con anterioridad a este Congreso, han dejado útiles y beneficiosas enseñanzas: experiencias favorables que deben aprovecharse en toda su extensión y fallas y errores, que debemos superar, con toda energía.

La falla más notable de nuestra acción sindical es haber dado más importancia a lo público y trascendental, a lo artificioso y estridentista que a la sencillez constructiva del modesto y silencioso trabajo de organización de bases en la orientación, capacitación, culturización, disciplina y captación de nueva militancia.

La edición de un boletín interno ayudará a corregir estos errores y estas fallas, alimentando la capacidad de toda la base partidaria.

Una Escuela Sindical, creada por el Departamento Nacional Sindical, dará los dirigentes que necesite el Partido.

La llegada del F. P. al Gobierno impulsó vigorosamente la mentalidad de las masas hacia una tendencia de izquierda, y hasta los sindicatos más débiles recibieron el impulso de este nuevo cambio político, adquiriendo mayor actividad. Pero este espíritu de lucha y de unidad de la Clase obrera ha sido paulatinamente desvirtuado por burócratas sindicales, que han transformado el movimiento obrero, a través de la C. T. Ch. en instrumentos de partidos mayoritarios, al servicio incondicional de sus respectivas gestiones políticas, entregándose sin condiciones a las alternativas de la burguesía representada en el Gobierno. Una nueva mentalidad se genera a través de las amargas experiencias vividas en los últimos años, en el seno de los sindicatos, mentalidad que tiende, siempre en camino ascendente a recuperar la independencia sindical.

Nosotros, Socialistas de Trabajadores, debemos colocarnos a la cabeza de este nuevo espíritu que se manifiesta en las masas, para orientarlas con el claro contenido de clase que postula nuestro Partido, para llegar a la total liberación de ellas.

Debemos aprender a captar las aspiraciones de las masas, aún en sus detalles más sencillos.

A través de sus Brigadas Sindicales le corresponde al Partido ser el DIRECTOR DE ESTA CONCIENCIA, DE ESTA MENTALIDAD, DE ESTA FUERZA VIGILANTE y para ello necesita que las brigadas sean organismos tan ágiles, que puedan vibrar al unísono con la dinámica que encierra en sí todo el movimiento sindical.

Que no se hable de nuestras consignas como fórmulas caprichosas aprendidas de memoria, sino, porque ellas nacen de la vida cotidiana y reflejan lo que los trabajadores sienten y desean.

DESESPERANTE SITUACION DEL PROLETARIADO CHILENO

La honda crisis que soportan hoy día los trabajadores de la República es, en parte, consecuencia lógica de su debilidad orgánica y de falta de dirección y energía en la lucha.

Fuera de ello, es también, una etapa del proceso histórico del régimen capitalista que refina el sistema de explotación de las masas, para servir sus planes de afianzamiento de sus privilegios.

El mundo capitalista busca desesperadamente la supervivencia de estos privilegios y para ello se atrinchera tras la máscara de una hipócrita democracia, que jamás ha practicado especialmente en lo económico. Sabe que el proletariado es esencialmente democrático y sabe también, que es éste quien puede decidir finalmente la contienda, que el fascismo ha planteado a la democracia burguesa. Por eso, por un lado corteja a las masas del mundo entero, ensalzando la democracia y por el otro acentúa a cada instante más y más la expoliación, condenando a los esclavos del trabajo a un standard de vida que limita en un estrecho círculo su capacidad económica y de acción, manteniendo un permanente estado de desesperación y de desnudez.

La preocupación fundamental del régimen de esta democracia burguesa, es convertir a los trabajadores en seres incapaces de pensar y en una máquina que sirva sólo para producir y enriquecer a sus amos, con el menor costo para ellos. A esto le llaman democracia: libertinaje para explotar, libertinaje para quedarse con la plusvalía de los trabajadores y empleados, limitación de cultura en las masas.

Si en los momentos actuales el proletariado lucha bajo la bandera de la Democracia Burguesa; paralelo a ella corresponde a los partidos revolucionarios del mundo una tarea y un papel de enorme responsabilidad: cual es el de ubicar con precisión cómo, por qué y hasta donde, la clase trabajadora puede continuar en este híbrido maridaje.

El problema radica en tener una concepción exacta del fenómeno; en tocar a tiempo la campana de alarma; en teorizar a la masa para que la socialdemocracia no pueda jugar el papel de traición que siempre ha realizado en la historia, al lado del capitalismo.

Luchar y luchar a muerte contra el fascismo y sus aliados, empleando los recursos que el Estado capitalista pone en nuestras manos; aprendiendo el manejo de las armas, familiarizándonos con los secretos militares. Pero, saber preparar también nuestros planes, para cuando tengamos que emplear esas mismas armas contra el irreconciliable enemigo de los trabajadores: el capitalismo. Esta es nuestra tarea por el momento.

La clase trabajadora chilena sintió que sus penosas condiciones de vida eran más duras y crueles, desde el mismo día en que el Frente Popular asumió el poder.

La reacción, la banca, las empresas industriales y el imperialismo económico, se transformaron en abiertos conspiradores contra el bienestar de los trabajadores, encontrando en el Gobierno en vez de un enemigo, un franco aliado en el propósito de crear peores condiciones de vida para el pueblo.

Las latifundistas iniciaron una criminal campaña de persecución a los campesinos, negándoles la tierra para el trabajo y alzando el valor del arriendo de los suelos. La Junta de Exportación Agrícola, subió el valor del trigo y exportó este producto, provocando su encarecimiento. Por otro lado, las Empresas Industriales, como la del calzado, alzaron el precio de sus artículos, con la complicidad venal de los Ministros socialdemócratas. Las fábricas de cemento y yeso, ocultaron la producción, lanzando a la cesantía a millares de obreros. Y como si esto fuera poco, se alza el valor de los fletes ferroviarios, provocando un enorme alza en los precios de las materias primas, que mantiene paralizadas las iniciativas del trabajo.

Un índice revelador de esta situación, es la miseria y la cesantía cada día mayor del proletariado chileno. Mientras por otra parte, la burguesía industrial y el capitalismo internacional, cada día acumula mayor fortuna, obteniendo grandes dividendos por sus acciones y fantásticas utilidades.

En resumen: tres años de desesperación y miseria para los de abajo, frente a la mayor opulencia reaccionaria de los de arriba.

EL PROLETARIADO UNICA FUERZA REVOLUCIONARIA

La trayectoria del proletariado en la humanidad lo señala como única fuerza revolucionaria. Sin embargo, a la altura de este Congreso confesamos que el proletariado chileno se ha apartado, por las razones ya anotadas, de los postulados revolucionarios.

Su acción vacilante y temerosa y su lenguaje social-patriotero, han reemplazado a la acción enérgica de las masas. De su lenguaje atrevido y orientador, no quedan sino aislados ejemplos.

Siendo la clase obrera la única fuerza revolucionaria, no puede ni debe tener la menor debilidad. Todo su esfuerzo y energía debe ser orientado en la lucha para vencer a su mortal enemigo: el Capitalismo y su última forma, el Fascismo.

Consecuente con las premisas generales expuestas, toda la militancia debe abocarse al cumplimiento de los siguientes puntos:

1º—Volcamiento de todos los militantes del PST, sin excepción, al trabajo sindical. Reincorporación y vida activa de todos los militantes en sus respectivos sindicatos gremiales, industriales o campesinos. Ningún militante podrá estar ausente de su organización sindical, bajo pena de quedar automáticamente fuera del PST.

2º—El Partido debe conservar su independencia para hacer los planteamientos que fueren necesarios en el seno de la organización obrera. Los pactos con otras organizaciones, deben estar basados en dos principios fundamentales e inamovibles: a) absoluta lealtad para la clase obrera; b) beneficios de dirección que reporten mayor control sindical a los militantes del PST.

3º—Iniciar de inmediato una activa campaña de prensa, tribuna, parlamentaria y sindical, con el objeto de obtener la reconsideración del Decreto ilegal que privó de derecho de organización sindical al campesinado.

4º—La cotización sindical para el PST de cuarenta centavos es obligatoria para nuestros militantes y debe realizarse a través de todo el país, guardando las mismas reglas establecidas en los Estatutos, cuando no cumplen con la cuota ordinaria.

5º—Fortalecimiento de la CTCH, incorporando todas los sindicatos a esta Central de Trabajadores.

6º—Trabajar por la realización de un Congreso Nacional de la CTCH amplio y democrático, donde estén representados directamente todos los organismos sindicales del país.

7º—Como un medio de restituir la confianza de los trabajadores en su Central Máxima, pedir se haga efectivo el cumplimiento del Art.... de los reglamentos de la CTCH establecidos en sus Estatutos de fundación en el Congreso de Unidad Sindical —25 de Diciembre de 1936— que declara incompatible con la Dirección de los Organismos Centrales de la CTCH, los cargos de parlamentarios y regidores.

PLAN DE REIVINDICACIONES INMEDIATAS

1º—Luchar por la jornada única de 7 horas diarias, con un descanso de 30 minutos al mediodía y sin rebaja de salarios.

2º—Salario familiar general para los trabajadores manuales e intelectuales.

3º—Intensificar la lucha contra los especuladores y ajotistas, exigiendo de las autoridades y del Gobierno el derecho de los Sindicatos para controlar los precios y utilidades de la industria que elabora los artículos de primera necesidad. Participando a la vez en el control y la fijación de los precios máximos.

4º—Considerando con alarma la cesantía y paro forzoso que se desencadena en las reparticiones públicas y particulares, en la primera por economía y escasez de fondos y por falta de materias primas en las segundas; luchar por la creación del subsidio de paro forzoso obligatorio, a costa de los patrones y el Estado. Prohibición que todo jubilado civil o militar, con renta superior a la vital, ocupe puestos fiscales, semifiscales o municipales.

5º—Luchar por incorporar a todos los beneficios de la legislación social a los empleados domésticos (casas particulares) en lo que dice relación con su horario de trabajo, descanso semanal, feriado, salario familiar.

6º—Luchar por la dictación de una ley que ponga a cubierto a los obreros que por su modalidad de trabajo realizan una labor discontinua y a patrones diversos, para que por medio de un estampillaje especial obligatorio obtengan todos los beneficios que la ley sólo concede a quienes cumplen un año de labor continua y a un mismo patrón.

7º—Obtener que se rebaje el porcentaje de obreros exigidos para la constitución de los sindicatos. Asimismo, que se modifique la ley en aquello que dice relación con la obtención de las participaciones en las utilidades de las industrias, estableciendo que ellas también alcancen a los obreros no sindicalizados por no tener el número que exige la ley.

8º—Luchar por obtener la reforma del Art. 365 del Código del Trabajo, en el sentido de derogar la disposición que prohíbe la sindicalización de los empleados u obreros que prestan sus servicios al Estado, municipalidades o empresas semifiscales.

9º—Considerando que en las reparticiones públicas del Estado, el Estatuto y el Escalafón administrativo, no son uniformes para empleados y obreros; luchar por la reorganización del Estatuto y Escalafón Administrativo, incluyendo a los obreros y empleados en los mismos beneficios.

10º—Que se designen genuinos representantes en los Consejos de las Cajas de Previsión de Obreros y Empleados, siendo elegidos directamente por los imponentes de todo el país. Asignarles una remuneración fija, con el objeto de que puedan disponer de todo su tiempo para controlar las distintas actividades de la Caja.

Además, el Departamento Nacional Sindical, estima necesario la publicación de los siguientes votos, que por su importancia y trascendencia merecen ser conocidos por toda la militancia del Partido.

SOBRE EL PROBLEMA DE LA HABITACION: (Presentado por la Brigada de pobladores del PST en el Frente Nacional de la Vivienda).

El Partido Socialista de Trabajadores, estimando que la salud, la vida y la cultura del Pueblo, descansa en la fundamental y elemental ne-

cesidad de que las clases trabajadoras dispongan para su bienestar de una habitación higiénica, confortable y barata.

Que es obligación imperiosa del Estado abordar este problema en todas sus más amplias manifestaciones, disponiendo de capitales que aporte el Fisco y con los tributos que puedan gravarse las grandes fortunas y las fantásticas utilidades de los capitales en juego, con el fin de realizar un plan nacional de construcciones de habitaciones para el pueblo.

Que del texto de las reformas que patrocina el Frente Nacional de la Vivienda, se desprende que ellas contienen ideas fundamentales en cuanto se refiere a solución de este problema, porque trata de la higienización de los conventillos y plantea la construcción de Viviendas de emergencia que reemplacen a éstas para evitar que las familias que habitan en verdaderas pocilgas, tengan que quedar a la intemperie.

Porque aumenta el financiamiento propuesto por el Estado para la obtención rápida de esta finalidad.

Porque le da una efectiva composición al Consejo Superior de la Caja de la Habitación, con representación directa de los afectados y amolda su estructura a un mayor contenido social y humano.

Porque contempla el estricto cumplimiento de las leyes vigentes sobre la vivienda y Huertos Obreros.

Porque da rápida y definitiva solución a las operaciones pendientes de los Dueños de Mejoras y Compradores de Sitios a Plazo y resuelve los problemas de urbanización que afectan a todas las poblaciones.

Porque contribuye con créditos en favor de los pequeños propietarios para las reparaciones y construcciones del hogar propio.

Porque impone a las Empresas Industriales que se instalen en el futuro, que conjuntamente con la edificación del establecimiento, deben a la vez construir la debida población para obreros y empleados.

Porque mantiene la conquista alcanzada por la anterior ley de que los arrendatarios de las casas construídas por la Caja de la Habitación, deben ser transferidas por el valor intrínseco del costo de ellas a sus ocupantes.

Porque obliga a los terratenientes que en un plazo de 5 años, deben construir viviendas higiénicas y confortables para los campesinos.

Porque libera de impuestos fiscales y municipales a la pequeña propiedad afecta a esta ley.

El III Congreso Nacional del Partido Socialista de Trabajadores, acuerda: hacer suyo el proyecto de reforma que patrocina el Frente Nacional de la Vivienda y ordena a sus parlamentarios que patrocinen y defiendan dichas reformas.

El III Congreso del PST ante las continuas alzas de los arriendos, acuerda:

1º—Intensificar las Ligas de Arrendatarios en todo el país.

2º—Exigir del Gobierno la modificación del Decreto 239 del Comisariato General de Subsistencias y Precios, en su artículo 11, letras A, B, y C.

3º—La modificación de la ley 6844 en el sentido de que los propietarios no cobren más de un 7% de arriendo anual sobre el avalúo fiscal en las habitaciones salubres; un 4% en las insalubres y un 2% en las inhabitables, no constituyendo la declaración de insalubridad o inhabitable, el derecho de desalojo de los arrendatarios.

4º—La Administración de los colectivos y cités por los propios arrendatarios, quienes formarán su Comité respectivo; y

5º—Que las casas construídas con los dineros de la Caja de Seguro y Habitación, sean entregadas a sus imponentes, en cumplimiento de la ley 5950.

Reivindicaciones de los Trabajadores de la Tierra

Tesis agraria considerada en el Tercer Congreso

El Partido Socialista de Trabajadores debe convertirse en el ábandero de las masas campesinas que en su existencia, es el sector más numeroso de la clase explotada; el más importante en el concierto de la producción y cuya influencia política es determinante en la vida nacional.

En los tres años de Gobierno del Frente Popular, los campesinos han sido defraudados no sólo en sus reivindicaciones inmediatas, sino también en aquellas promesas hechas, por los partidos, a través de la lucha eleccionaria del año 1938.

Una prueba elocuente de la tragedia que ha vivido el campesinado chileno, con su cortejo de persecuciones y privaciones, queda demostrada con toda evidencia en el período del Gobierno de los partidos de "izquierda", al convenir con el Gobierno del cual participaban y colaboraban hasta hoy, el 25 de Marzo de 1939, en suspender el derecho de Asociación de los Trabajadores Agrícolas.

DIFICULTAD AL GOBIERNO

Esta inconsecuente actitud de los partidos de clase, se consumó bajo la fermentada concepción de que "NO DEBEN CREARSE LE DIFICULTADES AL GOBIERNO".

Estas contracciones acusan una doble culpabilidad y una doble traición a las masas campesinas, por las circunstancias de que la Confederación de Trabajadores de Chile (CTCH.) participó en el acuerdo de marras, sin consideraciones de ningún género, puesto que en esta actitud, no hizo cuestión siquiera de los preceptos constitucionales, ni de las disposiciones legales establecidas en el Código del Trabajo y, lo que es más intolerable, es que todas estas medidas se tomaron a sabiendas de la existencia de un Convenio Internacional que garantiza el derecho de Asociación de los Trabajadores Agrícolas, desde el año 1925.

Uno de los puntos fundamentales de la crisis del viejo Partido Socialista que motivaron nuestra separación del oficialismo, se debió a la actitud tolerante y traidora de los dirigentes del oficialismo que se confabularon con los dirigentes de los demás partidos para consumir este atentado en contra del derecho de Asociación de los Trabajadores Agrícolas.

El Partido Socialista de Trabajadores al considerar las urgentes necesidades de las masas campesinas, plantea las siguientes reivindicaciones urgentes:

ORGANIZACION SINDICAL DEL CAMPESINADO

Nuestro Partido no puede desentenderse un solo instante en su aspecto fundamental de la organización y de su labor en los sectores rurales y debe concentrarse en forma especialísima y preferente a la organización sindical de los campesinos, a fin de agruparlos en la defensa colectiva de sus intereses económicos.

Estimamos que debe irse a la organización Nacional del Campesinado sin desestimar la actual constitución de Sindicatos Agrícolas organizados en algunas ciudades y donde sea adaptable la constitución de éstos, conforme a las condiciones que se presenten.

Por ahora, no puede ser otra en la circunstancias actuales, que la reestructuración DE LA LIGA NACIONAL DE DEFENSA DE LOS CAMPESINOS POBRES, conforme a los principios que ésta sustenta a base de las Ligas Campesinas y Sindicatos de los pueblos, Sectores o Comunas, conforme con la carta orgánica que se dió a esta organización en el año 1925.

En cuanto a la estructura de las Ligas Campesinas, ellas son de absoluta independencia en su organización interna, sin perjuicio de establecer por intermedio de un organismo Central, relaciones con las organizaciones de clases del proletariado industrial, a base de la unidad y solidaridad por la lucha y la conquista de sus reivindicaciones y por la liberación económica, política y social de la clase explotada.

Con el fin de darle forma legal a las Ligas Campesinas, aspecto muy reclamado por ellos, estimamos que debe proporcionarse la abstención de las Personerías Jurídicas, para su reconocimiento oficial ante las Autoridades a quien corresponde intervenir en sus conflictos, con los mismos derechos y prerrogativas que tienen los Sindicatos constituidos legalmente.

El Partido Socialista de Trabajadores en su acción parlamentaria y acción de masas, debe ser el fiel intérprete de las reivindicaciones del campesinado; debe asumir el verdadero papel de vanguardia del proletariado y dedicar especial preocupación en el desarrollo de un plan de reivindicaciones agrarias que incorpore a las masas campesinas en el reconocimiento de sus derechos, como clase productora y en el mismo nivel que han alcanzado otros sectores proletarios dentro de las Leyes Sociales.

El Partido Socialista de Trabajadores al interpretar las necesidades fundamentales de los trabajadores agrícolas, plantea el siguiente programa de reivindicaciones inmediatas.

A) PROGRAMA MINIMO

1) **Jornada de 8 horas.**—Debe lucharse hasta imponer la jornada legal de 8 horas de trabajo, en las mismas condiciones y derechos al-

canzado por los obreros de las demás industrias, del cual han sido exceptuados los trabajadores del campo.

2) **Igualdad de salarios.**—Para ambos sexos y prohibición del trabajo a los niños menores de 18 años de edad.

3) **Instrucción obligatoria.**—Para los niños en edad escolar, por cuenta y en Escuelas del Estado, haciendo efectivo el desayuno y ropero escolar.

4) **Salario mínimo.**—Para el trabajador asalariado del campo, conforme al estudio del proyecto elaborado sobre esta materia, por la Liga Nacional de Defensa de los Campesinos Pobres.

5) **Indemnización.**—En un mes de salario por cada año trabajado con cargo al patrón, en forma acumulativa. Esta percepción estará bajo el control del Estado y, los dineros recibidos por este capítulo mientras no sean cobrados por los interesados, el Estado los entregará a la Caja de Crédito Agrario para aumentar sus capitales y destinarlos al servicio de préstamos para los campesinos pobres.

6) **Vivienda campesina.**—Estricto cumplimiento de las Leyes dictadas sobre habitaciones para los obreros de estas industrias que reúnan todas las comodidades de confort e higiene y salubridad, manteniendo los inquilinos el cerco de tierra que no puede ser inferior a media cuadra. Colectivos con todo confort para los trabajadores de temporadas.

7) **Terminación inmediata de las represalias y notificación gubernativa** a los agricultores de cesar los lanzamientos, bajo severas sanciones, pues la actitud desorganiza la producción y lanza al hambre a centenares de campesinos.

8) **Reconocimiento a los medjeros, arrendatarios o inquilinos de la calidad de aspirante a colono.**

9) **Que se conceda títulos definitivos a los campesinos ocupantes de predios fiscales y se restituya el derecho a sus tierras a las Comunidades indígenas.**

B) PROGRAMA MAXIMO

1) La Caja de Crédito Agrario, en su ayuda de crédito, a los campesinos pobres, propiciará la reforma de la Ley 6290 en el sentido de dar mayor preferencia a los préstamos solicitados por inquilinos, medjeros, arrendatarios y pequeños agricultores, otorgando amplias facilidades y haciendo más expedita la tramitación de sus peticiones en forma de que ellos deban ser concedidos en un plazo máximo de 10 días y con un interés del 3% (tres por ciento) a largo plazo.

2) **Legislación sobre los riesgos en los pequeños predios agrícolas.** Propiciar una Ley que indemnice al pequeño agricultor de los perjuicios que ocasionen en las siembras las plagas, sequías o efectos climatorios, etc., que hagan imposible el rendimiento de producción.

Los patrones estarán obligados a constituir una póliza de seguro para todos aquellos terrenos que en carácter de regalías, entreguen a sus inquilinos, o aquellos terrenos que se contraten a medias o, en arriendo, como una medida de asegurarles a éstos el producto de su trabajo.

3) **Abaratamiento de arriendos de tierras.** Propender a una legislación que evite la usura de los arriendos de tierras para el cultivo y la garantía de los medios de explotación de éstos, obligándo-

se que todo contrato sobre el particular debe ser autorizado por las Autoridades del Trabajo; igualmente en lo que se refiere a los contratos de medieros, sin pagos de derechos de puerta y uso gratuito del agua, del riego.

4) **Control amplio de las tierras incultivas.** Propiciar que en el país, la propiedad rural no pueda mantenerse sin producir y toda negativa del propietario a producirlas, debe ser sancionada con el requisamiento de la tierra, por autoridad competente y entregada al trabajo productivo, de acuerdo con las necesidades del consumo nacional, estableciendo un severo control de la producción y distribución.

5) **Eliminación de contribuciones a la pequeña propiedad.** Impulsar un proyecto de Ley que tienda a eliminar de todo gravamen fiscal o municipal, a todo predio agrícola cuyo avalúo fiscal o municipal sea inferior a \$ 81.000 que su destino sea permanente en la explotación productiva, destinada a la arboricultura, hortalizas, chacareria, cereales y para cuyo objeto la autoridad correspondiente tendrá el control de esta producción y distribución, debiendo ser entregados a los establecimientos reguladores de los organismos del Estado o establecimientos municipales, para su venta directa a los consumidores.

6) **Reforma de la Ley de Cooperativas de Pequeños Agricultores, Ley 6382.** En el sentido de dar amplia cabida a la participación de estos a las diversas capas del campesinado pobre, arrendatarios, medieros, pequeños propietarios y parceleros.

7) **Eliminación de los gravámenes a los pequeños viñedos.** Modificar la Ley de Alcoholes, en el sentido de que toda propiedad, cuya extensión cultivada no sea superior a tres hectáreas y, que en la actualidad está plantada con viña, no estará afecta a ninguna clase de gravámenes e impuestos que la Ley referida establece.

8) **Distribución equitativa de la tierra.** Propiciar una Ley que tienda al desaparecimiento del latifundio y distribución de la tierra para el que la trabaja. Reforma de la Ley Agraria de Colonización.

9) Dictación de un Código de Regadío, que regule la distribución de las aguas, resguardando los intereses de los pequeños agricultores y campesinos pobres.

10) Centralización del Crédito Agrícola. Creación del Banco Agrario. Crédito a largo plazo para los campesinos pobres.

11) Ampliación de las postas de Sanidad Vegetal y Animal existentes. Creación de nuevas estaciones genéticas y seleccionadoras de semillas.

Un grupo del P. S. T. en cada centro de trabajo.

La organización interna del Partido requiere la suma del esfuerzo y de aporte moral e intelectual de todos los militantes.

En materia de organización, el 3.er Congreso no introdujo ninguna modificación a las formas establecidas por los Estatutos y complementados y explicados en la Circular N° 1 de Organización, de fecha 12 de julio del año pasado. Aprobó en todas sus partes la pre-tesis de organización que esta Secretaría entregó previamente a la consideración de las Seccionales y que, por acuerdo del Nacional anterior, fué impresa bajo el título de TAREAS DE ORGANIZACION DEL PARTIDO SOCIALISTA DE TRABAJADORES. Vale decir que el 3.er Congreso, fué el estudio de la organización básica del PST.; es decir, zación dadas por esta Secretaría.

Motivo especial de debates que adquirieron singular relieve, tanto en la Comisión de Organización como en las sesiones plenarias del Congreso, fué el estudio de la organización básica del PST.; es decir, la constitución de Grupos PST en cada centro de trabajo o actividad de la producción, su rol, sus características y su importancia para el crecimiento cuantitativo y cualitativo del partido.

Con el propósito de que este folleto sea el trasunto fiel de todos los problemas dilucidados y aprobados en el Congreso, incorporamos en sus páginas, bajo el rubro "Cuestiones mínimas para realizar un buen trabajo de Partido", algunos aspectos de los tratados en la tesis de organización aprobada por el Congreso y que, como hemos dicho anteriormente, fué impresa con el título TAREAS DE ORGANIZACION DEL PARTIDO SOCIALISTA DE TRABAJADORES.

CUESTIONES MINIMAS PARA REALIZAR UN BUEN TRABAJO DE PARTIDO

Las obligaciones del militante de nuestro partido están claramente estipuladas en el Estatuto. Sin embargo, es oportuno señalar que la falta de convicción y de fervor partidario, repercute inmediatamente

en el trabajo, haciéndolo esporádico e inconexo, en una palabra, irresponsable.

Un partido no es la simple aglutinación física de individuos que sustentan una misma doctrina, sino que es también la suma del esfuerzo y del aporte moral e intelectual de cada uno de sus componentes.

Es de fundamental valor que nuestros militantes se compenetren del sentido dinámico de nuestro sistema de organización básica, la que su conciente aplicación constituye el medio más eficaz para el crecimiento del partido y asegura, al mismo tiempo, la marcha regular y responsable de los organismos superiores.

IMPORTANCIA DE LA ORGANIZACIÓN RADIANTE DE LA BASE DEL PARTIDO

El organismo más simple del aparato de organización de nuestro partido es el GRUPO. En la circular de organización N^o 1, de fecha 12 de julio de 1941, citada en el texto, en relación con los GRUPOS, decíamos:

“El GRUPO no es un organismo pasivo y declamatorio, sino un foco de actividad permanente. Toda la actividad del PST deberá volcarse al sitio de trabajo. El GRUPO PST de cada fábrica, taller, oficina, empresa, fundo, etc., deberá ser un organismo de extrema sensibilidad para captar todos los problemas que afecten al conjunto de obreros de su centro de trabajo respectivo.

“El enlace directo entre el Secretariado y los GRUPOS es el Jefe de estos reducidos e importantes organismos, quien, aparte de transmitir a SU GRUPO las resoluciones del Secretariado y a la vez poner en conocimiento del Secretariado la opinión de SU GRUPO, frente a determinado problema, deberá ser el animador constante de las actividades del GRUPO. Mensualmente revisará el estampilaje de los carnets; no permitirá atrasos de ningún género en los compromisos económicos con el Partido; será el encargado de mantener al día en las cotizaciones a todo SU GRUPO; llevará un control estricto de la asistencia de sus hombres a cada reunión de su Sindicato, a los amplios generales ordinarios y extraordinarios, a las concentraciones públicas a que el Partido convoque, les distribuirá la propaganda; les venderá las publicaciones, folletos y periódicos del Partido, etc.

En lo que concierne a organización, esta circular no ha perdido su actualidad, por lo tanto es conveniente que los camaradas vuelvan a revisarla para su mejor estudio y aplicación.

Este organismo está asentado fundamentalmente en los centros de trabajo: fábricas, talleres, empresas, etc., en donde, como ha dicho Lenin, se concentran los sectores de la clase obrera de mayor capacidad de lucha y donde el choque entre el capital y el trabajo es más violento.

Existe, además, otro tipo de Grupo y es aquél constituido por militantes que no están asimilados a la gran industria: artesanos, comerciantes, dueños de casa, etc., que forman los grupos de calle, de vecindad o de un determinado sector de un barrio o pueblo.

Esta organización de tipo celular favorece el crecimiento cuantitativo y doctrinario del partido. Es en los grupos en donde los militantes forjan sus primeras armas ideológicas para la lucha.

Por otra parte, esta modalidad de organización es la que mejor se adapta al trabajo ilegal en periodos de represión de las luchas obreras, ya que en estas circunstancias, suprimidos los ampliados y las concentraciones públicas, el contacto de la directiva con las bases es posible hacerlo sólo a través de determinados individuos, sobre quienes los grupos deberán ejercer el control más severo.

Esta forma de trabajar de un partido revolucionario, lanzado a la ilegalidad, evita el caos, la dispersión y el confusionismo desde los primeros instantes; asegura su supervivencia y su eficacia en la acción y permite, además, sin desmedro ni quebramiento de su estructura interna, comprimir determinados mecanismos y eliminar otros que eran necesarios y que estaban bien en periodos de libertades democráticas, pero que durante la represión son un estorbo.

Nos parece inoficioso anotar que un grupo industrial o de calle tiene su origen en la actividad que por su constitución desarrolle uno o dos militantes.

Muchas seccionales han subestimado este sistema de organización básica de nuestro partido por considerarlo inoperante, dado, según afirman, a que el número de sus militantes es muy reducido.

Tal argumentación nos lleva al convencimiento que ni sus directivas ni sus militantes han enfocado este problema en sus raíces; su visión ha quedado detenida en el ramaje, pues parten de la falsa premisa de creer que son las seccionales las que nutren los grupos, en circunstancias que el problema es al revés, son los grupos los que nutren y fortalecen las seccionales.

La errada concepción que sobre este problema se mantiene hasta el momento, empuja a nuestras seccionales a seguir la rutina de los ampliados semanales para toda la militancia, que concretamente no son otra cosa que vulgares asambleas de partidos socialdemócratas.

Si estos camaradas se hubieran constituido siquiera a base de grupos de calle o vecindad, por no ser posible, en su caso, la formación de grupos en determinadas industrias de la comuna o localidad, habrían ganado militancia y no permanecerían empozados y sin perspectivas. Porque se subentiende que son características específicas del grupo, crecer, desarrollarse, subdividirse. Esta finalidad se habría logrado si al mismo tiempo de hacer la distribución, se hubiera asignado al grupo, previo un estudio de su radio de acción, una tarea concreta a cumplir en un plazo fijo, la que pudiera haber sido, por ejemplo: el grupo N° 1 deberá conquistar un militante en la fábrica tal o cual; el grupo N° 2 deberá hacer lo mismo en tal otra; el grupo N° 3, por su parte, lo hará en un conventillo o en cualquier otro tipo de habitación colectiva, etc.

Logrado este intento inicial querría decir que se habría dado el primer paso para crear a continuación un grupo industrial en los dos primeros casos y un grupo de vecindad en el tercero. Los nuevos militantes que llegan a los grupos de calle ya constituidos, reciben en ellos la capacitación ideológica que necesitan para ser militantes fervorosos, responsables y disciplinados, a quienes, como a los antiguos, les interesará ampliar la base de nuestro partido, creando, según el ejemplo expuesto más arriba, un nuevo grupo PST en su sitio de trabajo o en el lugar en que habitan.

La aplicación consciente y planificada de este sistema de organización nos permitirá, en el transcurso de un tiempo prudencial, tener

inundados con grupos PST los centros más importantes de la producción de nuestro país.

En la gran industria salitre, cobre, carbón y otras en que, como las citadas, el proceso de producción está departamentalizado (racionalización) y en las empresas de servicio público: ferrocarriles, agua potable, alumbrado y tranvías, teléfonos, etc., habrá que señalarse la tarea de crear grupos PST en cada una de sus secciones, cuyo conjunto formará la brigada sindical de la industria o empresa correspondiente.

No deben olvidar los compañeros que el grupo es la escuela en donde se aprende el ABC del marxismo, se perfeccionan los métodos para la acción revolucionaria y se estudia la táctica más justa para iniciar y mantener cualquiera lucha reivindicatoria. Es aquí donde se informa sobre la doctrina de nuestro partido, se la explica y se proyecta a los hechos y acontecimientos de la realidad política diaria, interpretándolos de acuerdo con nuestros principios, tácticas e ideología.

TAREAS DE DIRECCION

La dirección de una Seccional, de un Regional y del Nacional, nos es tarea de uno o dos individuos, ella es el producto del trabajo coordinado y creador de todas las secretarías.

Cada secretario es responsable de su cargo y de las labores que le son inherentes. Para el mejor desempeño de sus actividades está facultado para formar su departamento, de esta manera, el trabajo se distribuye más racionalmente y se aprovecha la capacidad y energía de numerosos militantes.

Labor fundamental de toda directiva será la de fortalecer los cuadros juveniles y femeninos. Una juventud bien organizada, templada en la lucha y capacitada teóricamente, es la que produce los futuros dirigentes de la clase obrera.

En las tareas de agitación y propáganda, la Juventud juega un rol importantísimo que nadie le puede disputar. Es ella la que aporta los mejores elementos para las brigadas de activistas de cualquier orden. Son los jóvenes los llamados a difundir con mayor eficacia las consignas y publicaciones del partido.

Las mujeres constituyen una fuerza valiosísima en las luchas económicas, sean por la rebaja de los arriendos, contra los lanzamientos, por el abaratamiento de las subsistencias, etc.

La acción de la mujer se desplaza, casi por lo general, en un ambiente al que suele no llegar la influencia del obrero organizado, y es ella la que juega un rol más directo en la formación mental de sus hijos. De aquí nace el interés por incorporarla a la lucha y, en consecuencia, por asimilarla a nuestras filas.

Junto con reconocer que los secretariados Seccionales, Regionales y Nacional, concentran el máximo de autoridad en sus respectivas órbitas y que son los responsables de la marcha del partido, destacamos que esta responsabilidad no es ajena, ni podría serlo, a ningún militante de base, pues de acuerdo con las normas del centralismo democrático que rigen nuestro partido, existe una influencia recíproca que se mueve verticalmente de base a directiva y de directiva a base,

que permite a los organismos dirigentes traducir la voluntad y sentimientos de la militancia y, a la militancia sentirse realmente interpretada y, por consiguiente, tener la plena conciencia de que es ella la que orienta y decide. Por eso en toda manifestación de nuestro partido, ante los grandes y pequeños problemas, en toda actividad que realice, cabe recoger su porción de responsabilidad a todos y cada uno de sus militantes.

Es así como lograremos hacer del PTS una organización monolítica, única e indivisible en su estructura y en su ideología.

Hasta aquí lo extractado de la Tesis de Organización, invitamos a los camaradas a imponerse en general de su texto y a dar cumplimiento estricto a todas las normas allí expuestas, ya que por el hecho de haber sido sancionados por nuestro 3.er Congreso, dejan de ser sugerencias para tomar el carácter de órdenes categóricas que hay que llevar a la práctica inapelablemente.

Exhortamos a los Secretariados Seccionales y Regionales a que, atendiendo a las responsabilidades directivas con que la militancia los ha distinguido, se comprometan por el honor de militantes del Socialismo a vigorizar el aparato de organización de nuestro Partido, superando todas sus fallas.

Nuestra primordial preocupación es capacitar nuevos y mejores cuadros para el socialismo.

Tesis de cultura aprobada por el Tercer Congreso

I.—Fundamentación general

A.—Objeto de la acción cultural en el Partido.

De una manera general, la acción cultural que debe realizarse en un partido revolucionario, para ser verdaderamente eficaz y satisfacer adecuadamente lo que dice relación con la formación intelectual y moral de los trabajadores y con la culturización doctrinaria y general de éstos, debe tender a lograr, no solamente lo que hasta ahora se ha entendido por adoctrinamiento de la militancia, sino, en forma mucho más dilatada, la capacitación integral de esa militancia en el más amplio sentido del concepto, proyectando, a la vez, tal acción hacia el exterior y haciéndole llegar a trabajadores de otros sectores ajenos al Partido, especialmente, de sectores no politizados. Por capacitación integral debe, sobre todo, entenderse:

1º—Suministrar un determinado bagaje cultural que forme el acervo doctrinario de la militancia, en orden a contribuir a la formación en ella de una clara conciencia clasista revolucionaria, a la orientación de la acción clasista y a la obtención de una sólida disciplina interna.

En este sentido, se deberán evitar, en lo posible, las disquisiciones teóricas estériles, y se deberá procurar que los contenidos culturales y doctrinarios sean eminentemente prácticos y tendientes más que nada a encauzar adecuadamente la acción clasista de los trabajadores.

2º—Crear determinados hábitos intelectuales y conferir una cierta agilidad y disciplina mentales, en orden a hacer posible para cada militante, en la medida de sus aptitudes y posibilidades individuales, la consideración y comprensión acertadas y con recto juicio y buen criterio de los más fundamentales problemas políticos, económicos y sociales que afectan a la clase trabajadora.

3º—Obtener que el militante adquiera destreza y habilidad de expresión, hasta capacitarlo para hacer una exposición clara y acertadamente argumentada de los distintos tópicos doctrinarios fundamentales y de los postulados y principios que informan la política del Partido, y de qué pueda, en consecuencia, constituirse en una célula activa de penetración y propaganda.

4º—Propender a la formación y culturización general de la militancia y de los trabajadores en general en el orden físico, moral y espiritual.

5º—Preocuparse de la capacitación técnica general de los trabajadores, como un medio de contribuir en forma efectiva al mejoramiento económico de éstos. En este sentido, la acción cultural debe tender:

a) al perfeccionamiento y acrecentamiento de los conocimientos científicos y técnicos que condicionan el trabajo especializado a que cada trabajador dedica su actividad (dibujo lineal, nociones de geometría, topografía, levantamiento e interpretación de planos, operaciones aritméticas, etc.); lo que puede contribuir eficazmente a que el obrero esté en condiciones de ir obteniendo progresivamente mejores salarios;

b) a la orientación profesional en el doble sentido señalado por la Psicotecnia, a saber, de adaptación del trabajo al hombre y adaptación del hombre al trabajo (selección y especialización de trabajadores); y

c) a una información y adiestramiento amplios de los trabajadores sobre las técnicas y modalidades físicas y psico-fisiológicas de realización de su trabajo, en forma de asegurarles un mejor y más expedito rendimiento de su esfuerzo, con el máximo de seguridad y el mínimo de riesgo (evitar, en lo posible, las enfermedades profesionales, surmenage, accidentes del trabajo, etc.)

B.—Criterio y medios de acción cultural

Para asegurar el buen éxito de cualquier plan de acción cultural dentro del objeto fundamental anteriormente señalado, es esencial que en la formación de todo procedimiento o práctica de acción cultural prime un criterio didáctico-pedagógico para la donación de cualquier contenido cultural o conjunto de conocimientos. Es preciso, además, que se adapten éstos a la mentalidad y cultura de cada cual, mediante la organización de cursos de distinto grado y con modalidades de exposición adecuadas al medio en el cual se actúa.

Por otra parte, se debe evitar incurrir en el error, tan generalizado, de que, como único medio de culturización, se recurra a la charla y la disertación, que, aparte de la muy relativa importancia de hacer posible que se destaque y brille el charlista o disertador, no ha mostrado, en realidad, otro valor, y ha resultado siempre del todo improductivo desde el punto de vista de la real capacitación integral de los auditores. Es fundamental que se reemplace el sistema de disertaciones y conferencias por modalidades de acción genuinamente educativas informadas por un criterio eminentemente pedagógico. En este sentido, son recomendables las clases y los debates y polémicas doctrinarios, los trabajos de "seminarios" de altos estudios, y las lecturas y estudios comentados de textos y obras selectos de la bibliografía y literatura revolucionaria y de obras de cultura obrera en general.

2.—Aspecto resolutivo

Teniendo en consideración la fundamentación general expuesta, el Congreso acuerda establecer en el plano nacional el siguiente plan de acción cultural:

1.—Creación de Departamentos Regionales de Cultura

A objeto de planificar y coordinar mejor en cada región la labor específica de Cultura, se creará en todas las Secretarías Regionales el Departamento Regional de Cultura, que estará integrado por el Secretario Regional respectivo, por los Secretarios Seccionales de Cultura y por un determinado número de camaradas idóneos designados por el Regional correspondiente.

Este Departamento correlacionará su labor con la de los Departamentos Regionales Político, Sindical, de Organización y de Propaganda. Mantendrá, asimismo, una correlación estrecha con la Secretaría Nacional de Cultura.

2.—Plan general de acción del Departamento Regional de Cultura

La acción del Departamento se traducirá, en líneas generales, en el cumplimiento de los siguientes puntos fundamentales:

- a) Formación de un equipo de oradores idóneos;
- b) Formación de un equipo de profesores encargados del adoctrinamiento y capacitación de la militancia;
- c) Organización de cursos de adoctrinamiento y capacitación, de charlas culturales generales, de cursos de extensión cultural, de debates y polémicas doctrinarias y de cursos libres de capacitación técnica destinados en general a todos los trabajadores;
- d) Creación de una Biblioteca Regional;
- e) Creación de conjuntos artísticos Seccionales, de Seminarios de estudios políticos, económicos y sociales y de Ateneos artístico-literarios;

3.—Pautas y condiciones especiales para la realización de la acción cultural

A.—De los cursos de capacitación y adoctrinamiento

Se organizarán 3 cursos: elemental, medio y superior. Los cursos elementales se dictarán en cada Seccional; los cursos medio y superior serán dictados en el local central, sede del Departamento Regional.

El programa a que se ceñirán estos cursos será el siguiente:

1º—Curso elemental.—Este curso, que será obligatorio para adquirir la calidad de militante, comprenderá 2 órdenes distintas de materias, a saber, una parte teórica sobre cuestiones doctrinarias fundamentales, y una parte práctica destinada a la consideración concreta de los problemas y cuestiones relacionadas con la acción política y con la acción sindical. La parte teórica tenderá a obtener la cabal comprensión de los siguientes temas: mecanismo de la explotación capitalista del proletariado; la revolución proletaria como único camino de libe-

ración de las clases trabajadoras; necesidad de una teoría revolucionaria que suministre el método de interpretación de la realidad económico-social y las tácticas y medios de acción en la lucha por la liberación de los trabajadores; significación fundamental del Marxismo como única doctrina cuya teoría revolucionaria importa el Socialismo científico; significación de la lucha de clases como el factor dinámico en el encauzamiento de la clase trabajadora hacia su liberación; aspectos y modalidades de acción clasista en la lucha de clases (lucha pasiva o indirecta y lucha activa o directa); aspectos fundamentales de la lucha activa: acción política y acción sindical; la acción política como factor condicionante de la revolución; la acción sindical en su doble aspecto proximal (de lucha reivindicacionista en los conflictos del Capital y el Trabajo) y distal (en cuanto organismo esencial para la realización de la revolución).

2º.—**Curso medio.**—Este curso —que estaría indicado, sobre todo, para los dirigentes seccionales—, constituirá una ampliación del anterior. En su parte teórica, comprenderá, además de las materias señaladas, la comprensión de los conceptos y cuestiones relativas al determinismo económico, al materialismo histórico, la plusvalía, el proceso de las transformaciones sociales, la generación del régimen capitalista, el imperialismo económico, la lucha clasista del proletariado en el régimen capitalista, las especiales condiciones económicas de los países y el leninismo y la revolución rusa, el stalinismo, la significación de la 1ª, 2ª y 3ª Internacionales; etc.

3º.—**Curso superior.**—Este curso estaría destinado preferentemente a la formación de los adoctrinadores y capacitadores que dictarán cursos elementales en las Seccionales. Tenderá a la comprensión de las cuestiones fundamentales de la Sociología y la Economía, incluyendo, entre otras, la historia del Socialismo, los fundamentos filosóficos y científicos del Marxismo-leninismo (dialéctica, materialismo dialéctico, materialismo histórico, economía y política marxistas, etc.), la historia de las grandes transformaciones sociales y del proceso de formación y desarrollo del capitalismo, las grandes tendencias sociales contemporáneas, etc., etc.

B.—De las charlas culturales

Estas charlas serán dictadas por elementos idóneos y se harán sólo circunstancialmente para encarar el estudio de grandes problemas políticos, económicos o sociales de actualidad. En ellas deberá primar por sobre todo el criterio didáctico-pedagógico y sistemáticamente deberán ser seguidas de un debate doctrinario o de una discusión sobre el tema tratado con amplia participación de todos los concurrentes.

C.—De los debates y polémicas doctrinarios

Destinados preferentemente a lograr la capacitación práctica de la militancia para la exposición de las cuestiones doctrinarias y para el abordamiento y la mejor comprensión de los problemas concretos de la realidad, estos actos consistirán en debates dirigidos con partici-

pación activa de todos los militantes bajo la dirección de un relator o conductor de debate, quién estará encargado de orientar la discusión hacia planteamiento de síntesis de determinados puntos de vista sobre el problema particular encarado. Podrán consistir también en discusiones o polémicas dirigidas en que intervengan polemistas idóneos encargados de lograr, al través de la polémica, el desarrollo de alguna tesis o el planteamiento de alguna cuestión de interés general, que será ulteriormente encarada con la intervención de los militantes.

D.—De los cursos de capacitación técnica y de extensión cultural. Universidades Populares

Destinados a obtener el acrecentamiento, en la mayor medida posible, de la cultura y de la capacidad técnica de trabajo de los obreros, tanto del Partido, como de sectores extraños a éste, y también a realizar, en lo posible, una adecuada acción educacional y psicotécnica y a propender a una acertada orientación profesional, estos cursos consultarán la enseñanza de cuestiones técnicas y de cultura general, tales como cálculo general, cálculo comercial, redacción, geometría, dibujo lineal, topografía, levantamiento e interpretación de planos, mecánica, electrotécnica, cálculo de resistencia de materiales, etc., etc.

Cada Departamento Regional de Cultura deberá propender a hacer, en lo posible, de tales cursos una Universidad Popular a la que tengan acceso trabajadores de todos los sectores. El propósito de tal iniciativa será, a la vez que el de contribuir eficazmente a la labor general de culturización de la clase trabajadora, el de realizar, desde el punto de vista de Partido, una intensiva acción de penetración en las masas laboriosas. Para mejor lograr este objeto, se organizarán en la Universidad cursos libres de Sociología y Economía Política.

E.—De los Seminarios de estudios políticos, económicos y sociales

Como un medio de contribuir a la superación y perfeccionamiento progresivos de la acción cultural se realizará el trabajo de Seminario de altos estudios, mediante la lectura analítica de textos y obras selectas y mediante la presentación y discusión de tesis y ponencias por parte de los camaradas más idóneos.

Como auxiliar eficaz del trabajo de Seminario, se deberá procurar formar una Biblioteca suficientemente dotada en cada Seccional.

NUESTRA JUVENTUD

Tareas de la juventud socialista de trabajadores

1.—Las condiciones en que se desarrolla la generación joven revisten importancia substancial en la vida de todo conglomerado. En el seno de la clase revolucionaria, que avanza hacia el porvenir y dispone como herramienta fundamental de lucha de la presencia activa de masas humanas, el rol de la juventud adquiere el máximo interés. El proletariado necesita aprovechar organizadamente las energías de los jóvenes obreros, y prepararlos para que puedan asumir responsabilidades en el proceso social.

2.—El Partido Socialista de Trabajadores aspira a contribuir eficientemente a la formación de buenos cuadros dirigentes y de base para el socialismo, atendiendo a la organización de la juventud obrera.

Todo partido revolucionario debe preocuparse en especial del trabajo juvenil, sin que sea posible encontrar contradicciones entre el interés partidario y los intereses de la generación joven de la clase obrera. Únicamente los reformistas, infantelistas o contrarrevolucionarios pueden crear, en el campo proletario, dificultades al adiestramiento político de la juventud.

3.—Siendo idénticos como hemos señalado, los intereses del Partido y de su organización juvenil, no hay razón alguna que aconseje dotar a ésta de autonomía. Por el contrario la propia juventud del Partido sería perjudicada en su eficacia si acaso se le concediesen privilegios rompiendo el centralismo democrático.

4.—Nuestra posición respecto de la organización juvenil es clara:

—Ni la juventud ni nadie puede ser autónomo dentro del Partido; pero, a la vez, el Partido reconoce a los organismos juveniles la necesaria independencia para funcionar de acuerdo con una modalidad propia que capte el carácter que deseen imprimirle sus militantes. Esta independencia es amplia; pero, por sobre ella se encuentra la organización del Partido.

5.—El Estatuto del Partido Socialista de Trabajadores autoriza el funcionamiento de Grupos Juveniles. Estos Grupos juveniles deben regirse por las siguientes normas generales:

a) son el organismo de base en que hacen vida de Partido todos los militantes menores de 25 años;

b) los miembros de los Grupos Juveniles tienen los mismos derechos y obligaciones de todos los militantes del Partido, sin diferencia alguna, pudiendo incluso ser elegidos para cualquier cargo de funcionario, delegado o mandatario.

c) en el Grupo Juvenil se deben cumplir las instrucciones de la Seccional, y del Departamento Regional Juvenil; especialmente, han de constituir sus preocupaciones preferentes la capacitación política de sus miembros, la realización de tareas de propaganda partidaria y la relación con toda la juventud del sector en que actúan.

6.—En cada región del país, anualmente los delegados responsables de los Grupos Juveniles deben designar un Departamento Regional Juvenil del Partido, que tiene el título de Secretariado Regional de la Juventud Socialista de Trabajadores y le corresponde la misión de supervigilar y orientar el trabajo juvenil en la zona respectiva. Anualmente, en forma similar, se designa un Departamento Nacional Juvenil.

7.—Las relaciones de los organismos de la Juventud Socialista de Trabajadores con los organismos adultos del Partido son las siguientes:

a) cada Grupo Juvenil depende de la Seccional del Partido al igual que el Departamento Regional Juvenil del Se-

cretariado Regional del Partido y el Departamento Nacional del Secretariado Nacional;

b) la organización juvenil tiene independencia para darse una organización apropiada y para debatir y realizar la política juvenil del Partido; pero, la orientación general de su trabajo debe ceñirse a la línea del Partido;

c) los problemas políticos generales no pueden ser preocupación vertical de la J. S. T.; y los jóvenes tienen derecho a contribuir a su dilucidación en los organismos correspondientes, junto con los adultos;

d) el control superior de la organización juvenil corresponde al Secretariado Nacional del Partido, cuyas facultades en este sentido no están limitadas.

8.—La Juventud Socialista de Trabajadores aspira a ser la organización de vanguardia de la juventud obrera, o sea de la juventud de la clase revolucionaria, cuyo movimiento interesa a todos los sectores sociales. Por lo tanto, los organismos de la J. S. T. deben funcionar en relación con las respectivas masas juveniles obreras y del pueblo en general.

9.—La captación individual de militantes no permite la organización de una Juventud revolucionaria dinámica y bien estructurada. Este sistema rutinario debe ser reemplazado por la captación de los jóvenes que se destaquen por su capacidad y eficiencia en el seno de organismos juveniles apolíticos, y en especial, en organismos de lucha clasista o de perfeccionamiento cultural.

10.—La Juventud Socialista de Trabajadores debe orientar su acción en el sentido de las aspiraciones más sentidas del sector social que representa. En las actuales circunstancias históricas, el interés fundamental de la juventud obrera se identifica con la derrota del nazifascismo. Por lo tanto, la Juventud del Partido ha de concentrar sus esfuerzos en la acción antifascista, obtener la unidad de la juventud obrera y movilizar a la nueva generación contra el más señalado enemigo de la humanidad.

La participación de las mujeres en el trabajo partidario en igualdad de condiciones con los compañeros.

SUGERENCIAS PARA EL TRABAJO FEMENINO

En conformidad con los Estatutos del Partido, las mujeres constituyen una organización específica, cuya estructuración es absolutamente igual a las de las Brigadas Sindicales. Dado el carácter específico del Departamento Femenino, éste tiende a cumplir tres finalidades:

1.—Estudio y planteamiento de soluciones a los problemas de la mujer; (madre y niño).

2.—Adoctrinamiento y capacitación de las mujeres del Partido para hacer más positiva y eficiente su participación en las luchas reivindicativas y en la conquista del socialismo.

3.—Participación en toda forma en otras organizaciones o movimientos femeninos que tengan un espíritu progresista, reivindicacionista, de lucha antifascista, etc.

Estas finalidades se cumplirán a través de un programa de acción que contempla dos aspectos:

Inmediato: Participación activa en Ligas de Arrendatarios, comités pro abaratamiento de la vida, pro mejoras del barrio (alumbrado, higienización, etc.), relaciones con organizaciones femeninas como el MEMCH., Pro Derechos de la Mujer, etc.; y

Mediatos: Cursos breves de adoctrinamiento a base de las tesis del Partido y aplicación de ellas a la lucha diaria, etc.;

b) Charlas sobre la Legislación chilena que proteja a la mujer y, en general, a la clase obrera;

c) Organización de las mujeres cuyos trabajos las alejan del gremio, sindicato u otras organizaciones (trabajadoras a domicilio, dueñas de casa, lavanderas, etc.), y

d) Creación de un Departamento de Bienestar Social que atienda y dirija fraternalmente a cada mujer en la solución de los problemas sociales que les planteen su vida de trabajo o familiar.

Nueva directiva nacional del Partido Socialista de Trabajadores

En la última sesión del Tercer Congreso se procedió a designar el nuevo Secretariado Nacional del Partido.

Conforme al Estatuto, se procedió a elegir separadamente al Secretario General, siendo reelegido, por aclamación, el camarada César Godoy Urrutia.

Por voluntad del Congreso, el camarada Emilio Zapata fué también confirmado en su cargo de Sub-Secretario General.

Luego, en votación pública y abierta, se designaron los siguientes compañeros para integrar el Secretariado Nacional:

Carlos Rosales, Juan Puig, Carlos Acuña, Natalio Berman, Robinson Saavedra, Orlando Millas, Carlos Videla, Ramón Sepúlveda, Rodolfo Donoso, Guillermo Martínez, Julio Benítez, Tulio Lagos y René Frías. En carácter de suplentes fueron elegidos los camaradas: Aída Quiñones, Guillermo Pedreros, Ernesto Toro, Rolando Torres y Ernesto Santander. La situación reglamentaria de algunos de estos últimos la dejó el Congreso a la resolución del Secretariado Nacional.

La nueva Directiva se constituyó el 6 de mayo, quedando las Secretarías que contempla el Estatuto distribuidas en la siguiente forma:

Secretario General: César Godoy Urrutia, (profesor).

Subsecretario General: Emilio Zapata Díaz, (obrero).

Secretario de Actas y Correspondencia: Julio Benítez, (empleado).

Secretario de Organización: Rodolfo Donoso, (profesor).

Secretario de Finanzas: Juan Puig, (empleado municipal).

Secretario de Cultura: Orlando Millas, (estudiante).

Secretario de Prensa y Publicaciones: Róbinson Saavedra, (profesor).

Secretario de Propaganda: Carlos Rosales, (profesor).

Secretario Sindical: Guillermo Martínez, (gráfico).

Subsecretario Sindical: Carlos Videla, (constructor).

Secretario de Acción Campesina: Carlos Acuña, (estudiante).

Secretario Político: Natalio Berman, (médico).

Secretario Electoral: Ramón Sepúlveda, (zapatero).

Secretario Internacional: Tulio Lagos, (abogado).

Secretario de Asuntos Municipales: René Frías, (regidor).

Suplentes:

Aída Quiñones, Jefe del Departamento Femenino.

Ernesto Toro, Secretario Deportes y Defensa.

Ernesto Santander, Regional de Santiago

Al camarada Rolando Torres se le aplicó el artículo 36 del Estatuto, por lo cual perdió su calidad de suplente; y el compañero Guillermo Pedreros, renunció, optando por el cargo de Secretario Regional Sindical de Santiago.

PLAN DE SALVACION POPULAR

Conclusiones generales entregadas por el 3.º Congreso
a la clase obrera y al pueblo de Chile

I.—DEFENSA DE LA DEMOCRACIA

“En el orden internacional, trabajaremos para hacer más estrecha la solidaridad entre los pueblos de toda la América y defenderemos unidos la democracia contra cualquier agresión totalitaria” (Programa Presidencial).

1.—Mantención de las garantías individuales y defensa del régimen democrático y de los derechos sindicales y políticos de los trabajadores.

2.—Incorporación de Chile en el FRENTE MUNDIAL DE LOS PUEBLOS CONTRA EL FASCISMO.

3.—Ruptura inmediata de las relaciones diplomáticas de Chile con el Eje y sus satélites.

4.—Represión de la Quinta Columna: clausura de Embajadas, Consulados, prensa, radios, escuelas, oficinas comerciales fascistas, etc. Internación de los agentes y espías fascistas y confiscación de sus bienes.

5.—Establecimiento de relaciones diplomáticas y comerciales de Chile con la URSS; solidaridad con su ejército y ayuda material y moral al pueblo soviético.

6.—La lucha antifascista no implica la entrega al imperialismo; recuperación de las riquezas nacionales detentadas por éste; lucha contra las empresas de la plutocracia imperialista; los medios para la defensa de nuestra integridad territorial deben ser proporcionados por EE. UU., bajo nuestro comando y control.

7.—Política de amplia solidaridad continental; entendimiento con los Partidos obreros y revolucionarios de América; convocatoria a un Congreso de todas las fuerzas obreras y democráticas del continente.

8.—Ampliación y estructuración de la lucha antifascista, ligándola al movimiento obrero, sin sectarismo alguno. Celebración de las PRIMERAS JORNADAS NACIONALES ANTIFASCISTAS (27 al 29 de junio próximo).

II.—DEFENSA DEL HOMBRE

Proclamamos el derecho a la vida y al trabajo de cada habitante. En los períodos de crisis, el Estado debe asegurar a los ciudadanos alimentación, vestuario, vivienda y asistencia social compatibles con su dignidad.

1.—Revisión de los sueldos y salarios, poniéndolos a tono con el alza de precios; creación del salario mínimo y vital; escala móvil de salarios; asignaciones de zona y asignación familiar para los obreros y empleados que no disfruten de tales beneficios.

2.—Lucha efectiva contra la vida cara, obteniendo su abaratamiento a través de medidas que aumenten y regulen la producción; "persiguiendo implacablemente a los especuladores".

3.—Frente a los monopolios y a la poderosa organización de los Productores, los consumidores deben también organizarse en defensa de su vida: formación de Comités de Consumidores y Arrendatarios; preparación de un Congreso Nacional de las subsistencias para estructurar su movimiento.

4.—Las consecuencias de la guerra no deben gravitar únicamente sobre los trabajadores; que todos contribuyan a aliviarlas, según sus medios. Creación del subsidio de cesantía para conjurar la situación de emergencia.

5.—Control y racionalización de la producción: los agricultores e industriales deben producir según las necesidades del consumo interno y no sólo en función de sus intereses o ganancias, autorizándoseles para exportar únicamente el excedente. Control del comercio, suprimiendo los intermediarios inútiles.

6.—Limitación de las ganancias excesivas, pasando a poder del Estado, para emplearlas en fines sociales, aquéllas superiores al 8% del capital en giro. Fijación de la renta máxima anual en \$ 120.000.

7.—Fomento de la producción agraria e industrial, con criterio social y sin fines de lucro, abaratando y facilitando el crédito.

8.—Solución del problema de la vivienda: **el hombre tiene derecho a permanecer en alguna parte.** Movilización de todos los recursos naturales para intensificar la construcción de habitaciones baratas en gran escala. Adopción de medidas drásticas que pongan fin a la especulación en los arriendos, a los desalojos, al rechazo de las familias con niños, etc. Cumplimiento de las leyes que consideran los problemas de los mejoreros y compradores de sitios a plazo, y las de huertos familiares, etc.

9.—Control del comercio exterior e interior y del crédito por el Estado. Estanco de artículos vitales, como el trigo, la harina, el petróleo y sus derivados, la leche, el té, el cemento, los fósforos, las velas, los paños, el calzado, el carbón, el papel, la energía eléctrica, etc.

III.—DEFENSA DE LA CULTURA

Queremos una educación que no forme hombres fatalistas preparados para resistir la miseria y la servidumbre, sino que para extirparlas.

1.—Política educacional que comprenda la Reforma de la educación y la dictación de la ley orgánica del servicio, basada en la con-

jugación de los siguientes factores: a) Aporte económico del Estado; b) Dirección técnica del magisterio; c) Cooperación social del pueblo.

2.—Unidad y continuidad del proceso educativo: escuela única y derecho a la educación hasta donde lo permitan las capacidades.

3.—Atención gratuita por el Estado y los Municipios de los niños indigentes, centralización de esta ayuda y consideración en ella del vestuario, la comida, los útiles de estudio, etc. Que se haga efectivo el pensamiento de Bernard Shaw: "en nuestra sociedad encarcelamos a los niños hambrientos cuando roban un pan; algún día existirá una sociedad en donde la policía detendrá a todo niño hambriento para obligarlo a comer".

4.—Extirpación del analfabetismo, a través de una cruzada en que se pongan en juego todos los valores e instrumentos culturales de la nación.

5.—Orientación de la enseñanza hacia objetivos económicos, técnico-profesionales, dignificando la condición del trabajo manual.

6.—Dotación de locales y material de enseñanza para las escuelas, obligando a las empresas industriales y terratenientes a proporcionarlos en forma gratuita, con habitación para los maestros.

7.—Transformación de la escuela rural, adaptándola al medio y su especialización, y convirtiéndola en el centro de cultura de los campesinos.

8.—Dignificación económica del magisterio: reajuste de sueldos, asignación familiar, jubilación a los 30 años, escalafón profesional, reforma de la Caja de Empleados Públicos, amplio ejercicio y respeto de sus derechos políticos, mejoramiento de los profesores jubilados.

IV.—DEFENSA DE LA SALUD

Propiciamos una política que defienda y dignifique la vida: el dinero que se gasta en alimentos, vestuario y habitación higiénica, se ahorra después en medicinas, hospitales y presidios.

1.—La sociedad es solidariamente responsable de la conservación de la salud de los individuos, desde antes de su nacimiento.

2.—Todo habitante debe estar sujeto a un régimen de previsión social, que comprenda la reparación económica de los riesgos de enfermedad, invalidez, cesantía, vejes orfandad y viudedad.

3.—Modificación del manejo actual de los organismos de previsión, dándole ingerencia fundamental a los imponentes, y cambio de la política inversionista seguida por las Cajas, a fin de que favorezca a sus miembros y a la colectividad en general.

4.—Lucha contra el alcoholismo, los hipódromos, los juegos de azar, la prostitución y demás vicios que aniquilan al pueblo.

5.—Acción racional e implacable contra los flagelos que diezman la raza: tuberculosis, sífilis, raquitismo, sarna, hasta que desaparezcan las causas que mantienen los índices vergonzosos de mortalidad y morbilidad.

V.—DEFENSA DE LAS CONQUISTAS SOCIALES

"Garantizamos a los obreros el mantenimiento y perfeccionamiento de las leyes del trabajo. La organización sindical será respetada". (Programa Presidencial).

1.—Sindicalización campesina, conforme lo reconocen el Código del Trabajo y las Convenciones Internacionales ratificadas por Chile. Así como los patrones se organizan, los trabajadores de la tierra también tienen pleno derecho jurídico y moral a hacerlo, para abolir su condición de explotados.

2.—Reconocimiento de su derecho a sindicalizarse a los obreros y empleados de servicios municipales, fiscales y semifiscales.

3.—Dictación de la ley que reconozca a todos los obreros el derecho al desahucio de un mes por cada año trabajado, en caso de despido.

4.—Cumplimiento integral de la ley 7064 en favor de los empleados particulares y aplicación definitiva de ella. Ampliación del plazo que prohíbe los desahucios.

5.—Reforma completa de la ley 4064 de la Caja de Seguro Obligatorio, e investigación y sanción de las irregularidades cometidas en ella con perjuicio del patrimonio acumulado por los trabajadores.

6.—Reforma del Código del Trabajo, autorizando la participación de todos los jóvenes en los sindicatos y la elección en sus directivas desde los 18 años, además de hacer efectivas todas las aspiraciones pública y reiteradamente sostenidas por los obreros.

7.—Legislación protectora dictada especialmente para los obreros mineros: Previsión y reparación de las enfermedades profesionales, e indemnizaciones para las víctimas. Mejoramiento de la higiene industrial y de la seguridad en las labores.

8.—Control obrero, por medio de los sindicatos, de la administración y contabilidad de las Empresas, para establecer los costos de producción y las utilidades excesivas.

9.—Castigo contra el delito de salario vil. A igualdad de función, igualdad de remuneración para el hombre y la mujer, y para adultos y jóvenes. Leyes protectoras para el trabajo a domicilio: costureras, tejedoras, lavanderas, empleadas domésticas, etc.

10.—Aprobación sin modificaciones del Proyecto Berman a favor de los periodistas y trabajadores gráficos.

11.—Mayor protección al trabajo de la mujer de los jóvenes y de los menores. Restricción del trabajo nocturno y del trabajo a trafo.

VI.— DEFENSA DEL PATRIMONIO NACIONAL

El Estado debe recuperar el dominio de las riquezas nacionales para ponerlas al servicio de la colectividad.

1.—Nacionalización de las industrias extractivas (salitre, cobre, hierro,) de las caídas de agua, de las fuentes termales, del carbón, el petróleo, etc.

2.—Revisión de los contratos y concesiones que afecten a las riquezas del suelo y del subsuelo, y a los servicios públicos de transportes y comunicaciones (alumbrado, tranvías, teléfonos, ferrocarriles, etc)

3.—Desarrollo industrial que conduzca a la liberación de los actuales controles imperialistas.

4.—Condicionamiento de los capitales extranjeros para someterlos a nuestra legislación, para que respeten al obrero y empleado chilenos y para que dejen en el país, a lo menos, el 90% de sus utilidades y ganancias.

INDICE

	Pág.
EL P.S.T. SE HA CONVERTIDÔ EN UN PARTIDO DE MASAS. — Juicio de BENITO MARIANETTI sobre el 3.er Congreso	5
CUENTA-INFORME DEL SECRETARIADO NACIONAL, LEIDO EN EL TERCER CONGRESO POR EL SECRETARIO GENERAL, CAMARADA CESAR GODOY U., Y APROBADO POR ACLAMACION	9
NUESTRAS FINANZAS. — El resultado de la severa escrupulosidad con que se han administrado HAREMOS DE LA DERROTA DEL FASCISMO UNA VICTORIA OBRERA. — Tesis de Política Internacional aprobada por el 3.er Congreso	29
EL PARTIDO AL SERVICIO INCONDICIONAL DEL PUEBLO. — Tesis de política nacional aprobada por el 3.er Congreso	31
NUESTROS CUADROS SINDICALES SE ORGANIZAN CON ABSOLUTA INTEGRIDAD CLASISTA. — Tesis de política sindical aprobada por el 3.er Congreso	37
REIVINDICACIONES DE LOS TRABAJADORES DE LA TIERRA. — Tesis agraria considerada por el 3.er Congreso	43
UN GRUPO DEL P.S.T. EN CADA CENTRO DE TRABAJO. — La organización interna del Partido requiere la suma del esfuerzo y de aporte moral e intelectual de todos los militantes	51
NUESTRA PRIMORDIAL PREOCUPACION ES CAPACITAR NUEVOS Y MEJORES CUADROS PARA EL SOCIALISMO.—Tesis de cultura aprobada por el 3.er Congreso	55
NUESTRA JUVENTUD. — Tareas de la Juventud Socialista de Trabajadores	61
NUEVA DIRECTIVA NACIONAL DEL PARTIDO SOCIALISTA DE TRABAJADORES	67
PLAN DE SALVACION POPULAR. — Conclusiones generales entregadas por el 3.er Congreso a la clase obrera y al pueblo de Chile.	73
	75